

MEMORIA ANUAL

2022



Energía
Casablanca
La luz del valle





ÍNDICE

Carta Presidente del Directorio	04
Información Histórica	06
Documentos Constitutivos	07
Identificación de la Entidad	07
Propiedad y Control de la Entidad	08
Estructura Corporativa	09
Descripción del Sector Eléctrico	21
Marco Regulatorio	26
Gestión Financiera	39
Factores de Riesgo	40
Hechos Esenciales	43
Hechos Posteriores	51
Declaración de Responsabilidad	53
Estados Financieros	54

CARTA DEL PRESIDENTE del Directorio

Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente de Directorio de Energía de Casablanca S.A., tengo el agrado de poner en vuestro conocimiento la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022.

Durante el período, como Empresa mantuvimos la calidad de nuestra operación y prestamos servicio a 7.471 clientes, un 5,1% más que en el período anterior, mientras que las ventas registradas de energía a clientes regulados fueron de 47.895 MWh y de 50.486 MWh a clientes de peaje, no experimentando variación respecto al año anterior, lo que representó una utilidad neta de M\$1.038.258.

En este período, continuamos trabajando en potenciar nuestro sistema eléctrico, ejecutando un plan de inversiones de M\$595.083, que destinamos a obras de reemplazo, mantenimiento y desarrollo de nuevas

instalaciones, con el propósito de dar respuesta a la creciente demanda energética que existe en la zona y, de esta manera, dar continuidad al suministro de nuestros clientes.

Los esfuerzos aplicados en la mantención de nuestra infraestructura se traducen en los resultados del Ranking de Calidad de Servicio que anualmente realiza la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que, en 2022 nos ubicó en el Segundo Lugar Nacional. En ese sentido, aprovecho esta instancia para agradecer el compromiso y esfuerzo que día a día demuestran nuestros colaboradores y colaboradoras para brindar el mejor servicio a los clientes.

Por otro lado, con especial preocupación en la salud y seguridad de nuestros equipos de trabajo, nos complace anunciar que gracias al desarrollo de nuestras políticas de

prevención de riesgos y al compromiso de la Organización en su cumplimiento, durante este período, no registramos accidentes de índole laboral, situación que nos llena de orgullo y nos motiva a seguir trabajando en esta misma línea.

Finalmente, quisiera agradecer el valioso aporte y constante profesionalismo que durante 2022 han demostrado todos los miembros de esta Organización. Gracias a ello y al esfuerzo permanente, hemos logrado cerrar otro año con resultados satisfactorios.




Francisco Mualim Tietz
Presidente del Directorio
Energía de Casablanca S.A.

MISIÓN y Visión

Misión

Energía de Casablanca S.A. tiene como misión entregar suministro de energía eléctrica a sus clientes con la mayor confiabilidad y calidad de servicio posible, con el propósito de contribuir al crecimiento conjunto de las personas, la sociedad y la empresa.

Visión Grupo Empresa

Nos hemos fijado ser el mejor grupo de empresas del país en todos los rubros en que participamos y ser líder en calidad de servicio y cercanía con nuestros clientes.

INFORMACIÓN Histórica

A comienzos de la década de 1960, motivados por la idea de modernizar sus operaciones, un grupo visionario de agricultores del Valle de Casablanca fundó la Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica de Casablanca S.A.

Tras más de 30 años de trabajo ininterrumpido, en 1995, la cooperativa se asoció con Chilquinta Energía S.A., naciendo de esta operación Energía de Casablanca S.A. Esta última, cuenta actualmente con presencia en la comuna, ofreciendo soluciones energéticas integrales, aportando al desarrollo económico del sector, destacando su trabajo ligado a la industria vitivinícola, la agroindustria y el sector inmobiliario.

El 14 de octubre de 2019, mediante un Hecho Esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, se comunicó que la sociedad matriz de Chilquinta Energía S.A. llegó a un acuerdo para vender a la empresa denominada State Grid International Development Limited (SGID) toda la participación en sus negocios en Chile, lo que incluye el 69,75% de las acciones que Chilquinta Energía S.A. posee de Energía de Casablanca S.A.

Dicho proceso de venta fue concretado el 24 de junio de 2020, a través de una operación que contempló la toma de control del Grupo de Empresas Chilquinta, Tecnoled S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. por parte de SGID, subsidiaria de State Grid Corporation of China (SGCC).

DOCUMENTOS Constitutivos

Energía de Casablanca S.A. fue fundada el 16 de octubre de 1995, estableciendo su domicilio legal en la comuna del mismo nombre. El extracto de la escritura pública que respalda su creación fue publicado el 08 de noviembre de 1995, en el Diario Oficial, quedando inscrita a Fojas 31 vta. N°36 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, en la misma fecha.

Se rige por las normas aplicables a las Sociedades Anónimas Abiertas, según lo establecido en el artículo primero de sus estatutos, por lo que se encuentra inscrita con fecha 24 de abril de 1997, en el Registro de Valores bajo el N° 613, estando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

IDENTIFICACIÓN de la Entidad

Identificación Básica

Nombre o Razón Social: Energía de Casablanca S.A.

RUT: 96.766.110-4

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Abierta

Giro Principal: Distribución de Energía Eléctrica

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes: N°613

Información de contacto

Domicilio Administrativo: Avenida Portales N°187, Casablanca

Comuna: Casablanca

Ciudad: Casablanca

Región: Valparaíso

Casilla: 41

Página web: www.casablanca.cl

Teléfono: 35 22 05 002

Fono Servicio: 32 2265370 y 800 350 150

Twitter: @casablanca_cl

PROPIEDAD Y CONTROL de la Entidad

Accionistas de Energía de Casablanca S.A.

El capital de la Sociedad se divide en 2.900.000 acciones, sin valor nominal y todas de la misma serie. Al 31 de diciembre de 2022, los accionistas de Energía de Casablanca S.A. son 210, siendo Chilquinta Energía S.A. su controlador.

A continuación, se detallan los 12 mayores accionistas.

Nombre del accionista	RUT	Acciones	%
Chilquinta Energía S.A.	77.402.188-4	2.022.712	69,75
Inversiones Magnum Limitada	76.402.350-1	94.878	3,27
Cistema Lira Verónica	7.016.105-2	49.489	1,71
Agrícola Los Fresnos S.A.	79.503.990-2	34.809	1,20
Viollier Velasco Fernando	3.018.804-7	33.842	1,17
Viñedos Emiliana S.A	96.512.200-1	29.306	1,01
Inmobiliaria Azul Ltda.	76.379.148-3	25.693	0,89
Ilustre Municipalidad de Casablanca	69.061.400-6	24.509	0,85
Díaz Chávez Nelson David	7.446.233-2	22.289	0,77
Agrícola Salomé Ltda.	78.512.120-1	21.889	0,75
Sociedad Anónima Viña Santa Rita	86.547.900-K	20.415	0,70
Viña Concha y Toro S.A.	90.227.000-0	20.202	0,70
12 Mayores Accionistas		2.400.033	82,77
198 Menores Accionistas		499.967	17,23
Total de Accionistas 210 al 31.12.2022		2.900.000	100%

Accionistas de Chilquinta Energía S.A. (Controlador) al 31 de diciembre de 2022:

Nómina del accionistas	RUT	Nº de Acciones	%
Inversiones State Grid International Limitada	77.811.200-0	3.596.325	99,99997%
State Grid Chile Investment SPA	77.128.163-k	1	0,00003%
Total	-	3.596.326	100%

ESTRUCTURA Corporativa



GOBIERNO Corporativo

Conforme lo dispone la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, al Directorio de Energía de Casablanca S.A. le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, teniendo todos los deberes y atribuciones a él conferidos por la referida ley. El Directorio se reúne en forma ordinaria, al menos en doce oportunidades durante el año, con la finalidad de tratar los diversos temas propios de su competencia, ocasión en la que además son informados por la Gerenta General, respecto de la marcha de los negocios.

El Directorio también se reúne, extraordinariamente, para los casos que sea conveniente o necesario. Lo anterior es sin perjuicio del derecho de los Directores a ser informados sobre cuestiones específicas derivadas de la marcha de los negocios.

Los Estatutos de la Sociedad establecen que los Directores son remunerados por el ejercicio de sus funciones. En tanto, los Directores que son Ejecutivos del accionista mayoritario, no perciben remuneración.

Los accionistas de la Sociedad se reúnen en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas se celebran en cualquier momento del periodo, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decidir sobre materias que la ley o los estatutos de la Entidad entregan al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

Modelo de Prevención de Delitos

Energía de Casablanca S.A. desarrolla sus negocios inspirada en valores y compromisos, los cuales buscan fomentar una cultura empresarial que, además de dar cabal cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios que le son aplicables, implica que tanto las compañías como los colaboradores, contratistas y asesores se comporten de una manera ética, transparente e íntegra en todos los ámbitos de su actuar.

Lo anterior se apoya en una serie de instrumentos, políticas internas y capacitaciones, junto a un importante soporte de parte de su accionista controlador en esta materia, a fin de cumplir, entre otras, con las obligaciones y prohibiciones de la Ley N°20.393 y sus modificaciones sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

DIRECTORIO de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2022 el Directorio de Energía de Casablanca S.A. está compuesto de la siguiente manera:

Directores Titulares



Francisco Mualim Tietz

Presidente

Profesión: Ingeniero Civil Mecánico

RUT: 6.139.056-1

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 27/04/2012

Fecha de última reelección: 28/04/2022



Cristián Martínez Vergara

Vicepresidente

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico

RUT: 12.885.298-0

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 22/11/2022



Marcelo Fuentes Álvarez

Director

Profesión: Ingeniero Comercial

RUT: 12.636.861-5

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 29/11/2021

Fecha de última reelección: 28/04/2022



Florencia Emilfork Bornscheuer

Directora

Profesión: Abogada

RUT: 12.845.315-6

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 29/11/2021

Fecha de última reelección: 28/04/2022



Álvaro Jaramillo Pedreros

Director

Profesión: Técnico Agrícola

RUT: 14.282.518-K

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 24/04/2007

Fecha de última reelección: 28/04/2022

Directores Suplentes

Esteban Lavanderos Werner

Director

Profesión: Ingeniero Comercial

RUT: 8.875.006-3

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 28/04/2022

Juan Tapia Tapia

Director

Profesión: Abogado

RUT: 10.308.208-0

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 28/04/2022

Gonzalo Delaveau Coveña

Director

Profesión: Abogado

RUT: 3.085.099-8

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 24/04/2007

Fecha de última reelección: 28/04/2022

Integrantes del Directorio que formaron parte de éste en los últimos dos años:

Marcelo Luengo Amar

Vicepresidente

Profesión: Ingeniero Comercial

RUT: 7.425.589-2

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 24/04/2007

Fecha cesación del cargo: 22/11/2022

Allan Hughes García

Director

Profesión: Ingeniero Comercial

RUT: 8.293.378-6

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 23/04/2019

Fecha cesación del cargo: 29/11/2021

José Morales Devia

Director

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico

RUT: 11.232.291-4

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 15/04/2014

Fecha cesación del cargo: 22/11/2022

Manuel Pfaff Rojas

Director

Profesión: Abogado

RUT: 8.498.630-5

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 23/04/2019

Fecha cesación del cargo: 29/11/2021

Cristián Candia Orellana

Director

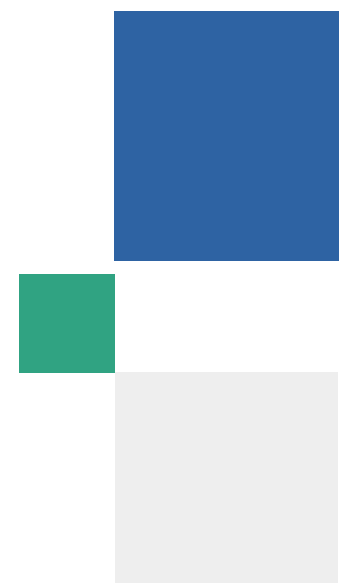
Profesión: Ingeniero Civil en Electricidad

RUT: 11.744.317-5

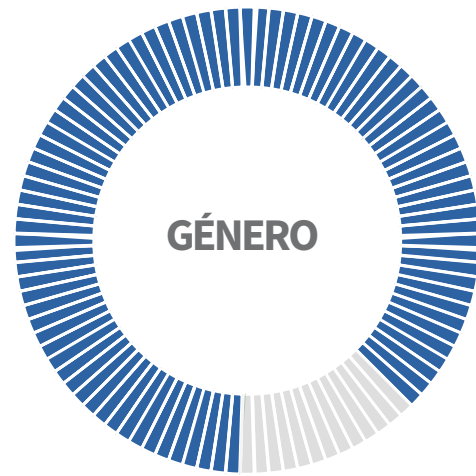
Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 26/04/2017

Fecha cesación del cargo: 22/11/2022



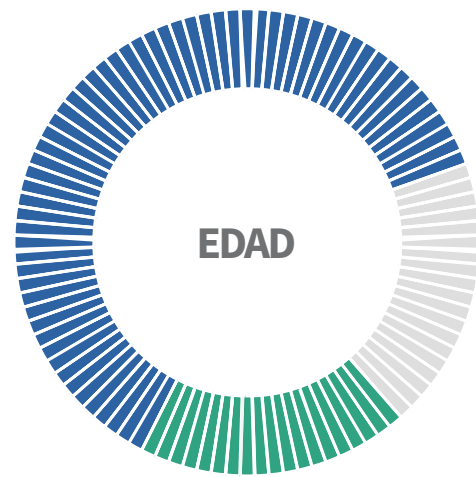
DIVERSIDAD del Directorio



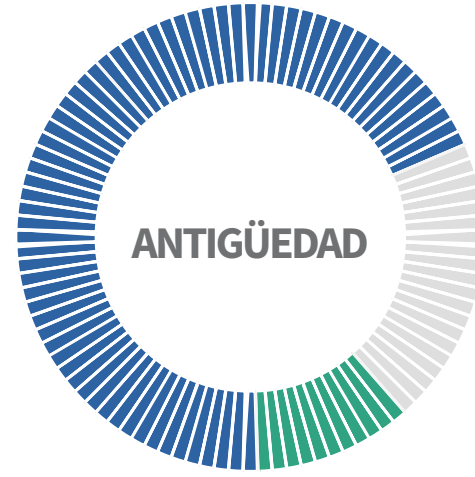
● Masculino: 7
● Femenino: 1
Total: 8



● Chilena: 8
○ Extranjera: 0
Total: 8



○ Inferior a 30 años: 0
○ Entre 30 y 40 años: 0
● Entre 41 y 50 años: 4
● Entre 51 y 60 años: 2
● Más de 60 años: 2
Total: 8



● Menos de 3 años: 5
○ Entre 3 y 6 años: 0
○ Entre 7 y 8 años: 0
● Entre 9 y 12 años: 1
● Más de 12 años: 2
Total: 8

REMUNERACIÓN del Directorio

La remuneración del Directorio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Cargo	Nombre	31-12-22 (M\$)	31-12-21 (M\$)
Director	Álvaro Jaramillo Pedreros	625	455

EJECUTIVA

Paulina Guzmán Trujillo

Gerenta General

Profesión: Ingeniera Civil Industrial

RUT: 15.098.680-K

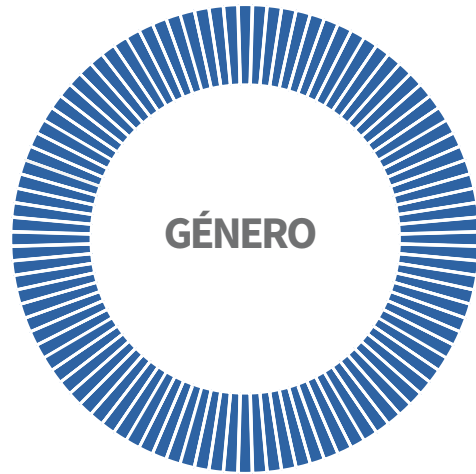
En el cargo desde: 01/04/2019

DOTACIÓN de Personal

La distribución de personal de Energía de Casablanca S.A. al 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

Gerenta	Supervisores y Jefes	Profesionales	Técnicos y Operarios	Administrativos	Total General
1	2	3	9	5	20

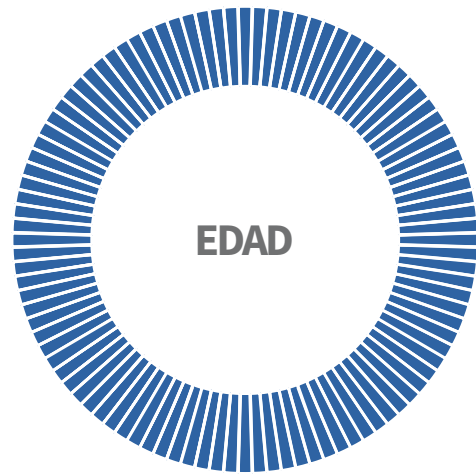
DIVERSIDAD en Ejecutivo



- Masculino: 0
- Femenino: 1
- Total: 1**



- Chilena: 1
- Extranjera: 0
- Total: 1**

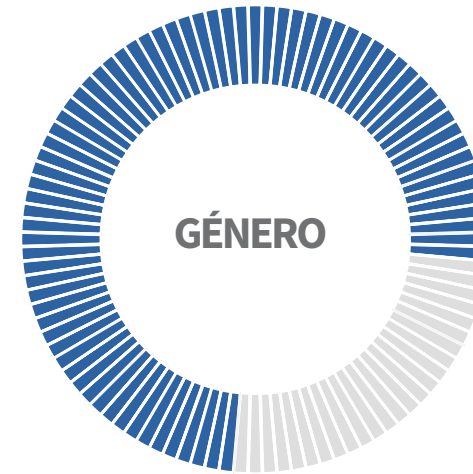


- Inferior a 30 años: 0
- Entre 30 y 40 años: 1
- Entre 41 y 50 años: 0
- Entre 51 y 60 años: 0
- Más de 60 años: 0
- Total: 1**



- Menos de 3 años: 0
- Entre 3 y 6 años: 1
- Entre 7 y 8 años: 0
- Entre 9 y 12 años: 0
- Más de 12 años: 0
- Total: 1**

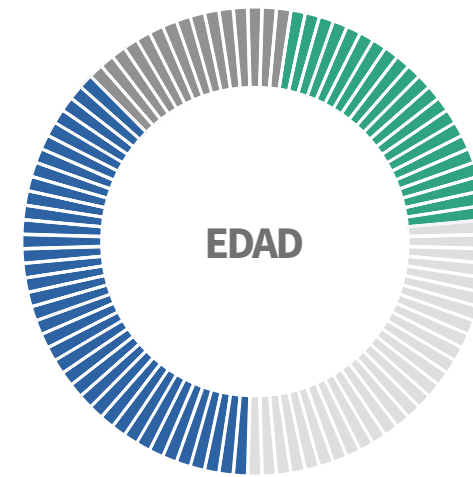
DIVERSIDAD en la Organización



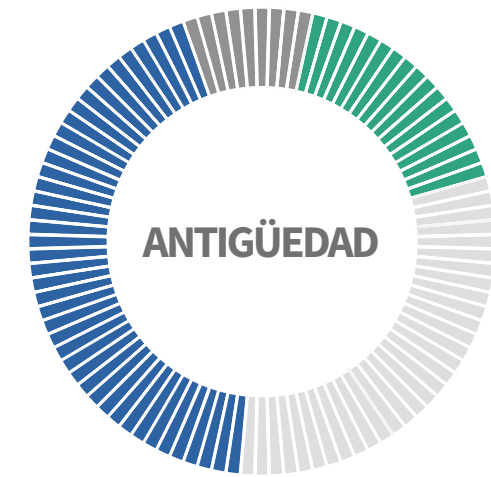
- Masculino: 14
- Femenino: 5
- Total: 19**



- Chilena: 19
- Extranjera: 0
- Total: 19**



- Inferior a 30 años: 2
- Entre 30 y 40 años: 7
- Entre 41 y 50 años: 6
- Entre 51 y 60 años: 4
- más de 60 años: 0
- Total: 19**



- Menos de 3 años: 0
- Entre 3 y 6 años: 8
- Entre 7 y 8 años: 4
- Entre 9 y 12 años: 1
- Más de 12 años: 6
- Total: 19**

BRECHA Salarial por Género

En Energía de Casablanca S.A. la proporción que representa el sueldo promedio en los cargos técnicos y administrativos, de las mujeres respecto de los hombres, es de un 110,2%, profesionales y supervisores es de 90,4%. En tanto, en cargos Ejecutivos, no se incluye información sobre las brechas, ya que es ocupado por una mujer.

ADMINISTRACIÓN y Personal

Remuneraciones de Gerentes y Ejecutivos

Las remuneraciones percibidas por la Gerenta y Ejecutivos de la Sociedad, durante 2022 fueron M\$48.739. En el ejercicio anterior, este monto fue de M\$74.520.

Indemnizaciones por Años de Servicio de Gerentes y Ejecutivos Principales

Durante el presente ejercicio no hubo pagos bajo este concepto.

Planes de incentivos

Energía de Casablanca S.A. cuenta con un plan de bonos anual para Gerentes, Ejecutivos y colaboradores, que es determinado en función del cumplimiento de metas y el nivel de aporte individual a los resultados de la Compañía.

El monto del incentivo está considerado dentro de las remuneraciones percibidas por los Gerentes y Ejecutivos.

POLÍTICA de Dividendos

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

En caso que la Junta Ordinaria de Accionistas decida efectuar pago de dividendos adicionales y eventuales, así como su monto, se propondrá por parte del Directorio, en función de la situación

económica y financiera de la Compañía, considerando también la disponibilidad de caja y otras necesidades.

Esta política corresponde a la intención del Directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Dividendos

La utilidad del ejercicio 2022 fue de M\$1.038.258, mientras el dividendo a repartir a sus accionistas, correspondientes al presente ejercicio, será determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales y según la

política de dividendos definida por la Empresa.

El valor de los dividendos pagados por acción, en los últimos tres años se indica a continuación:

Nº de Dividendo	Fecha de pago	Tipo	Monto por Acción
36	27-07-2020	Definitivo	78
37	28-05-2021	Definitivo	60
38	27-05-2022	Definitivo	98

Procedimiento para la Distribución de Dividendos

Los dividendos son pagados a los accionistas mediante cheques o vales vista nominativos, contra la presentación de su cédula de identidad. En caso de personas jurídicas, el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante

legal con poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les es posible cobrar el dividendo personalmente, deben otorgar un poder notarial para el efecto.

Procedimiento de Pago de Dividendos

Los pagos de dividendos se efectúan mediante vales vista en la oficina principal de la Compañía y por excepción, con cheque nominativo en las oficinas locales si algún accionista

lo solicita. Su cobro indebido se cautela precisamente con la emisión de un documento que sólo puede ser cobrado por el beneficiario.

Transacción de Acciones

Durante 2022 no se registraron cambios significativos en la propiedad de la Sociedad.

Estadística Trimestral Bursátil de los últimos tres años (moneda nominal)

Año 2022	N° de Acciones	Monto Total (\$)	Precio promedio (\$)
Enero - Marzo	-	-	-
Abril - Junio	-	-	-
Julio - Septiembre	-	-	-
Octubre - Diciembre	-	-	-
Año 2021			
Enero - Marzo	636	668.436	1.051
Abril - Junio	-	-	-
Julio - Septiembre	-	-	-
Octubre - Diciembre	-	-	-
Año 2020			
Enero - Marzo	-	-	-
Abril - Junio	-	-	-
Julio - Septiembre	-	-	-
Octubre - Diciembre	-	-	-

DESCRIPCIÓN del Sector Eléctrico

Las actividades de transmisión y distribución de electricidad están reguladas por el Decreto con Fuerza de Ley N°4 de 2006 que “fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Energía Eléctrica”, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, modificado por la Ley N°20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos, publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016, por la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de julio de 2016 y por la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley establece, en sus artículos transitorios, un mecanismo de estabilización de precios en distribución, desde la fecha de publicación de la ley hasta el término de la vigencia de dichas tarifas. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados por el Índice de Precios al

Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución, sujeto a que la cuenta promedio nacional a cliente residencial, calculada sobre la base de un consumo tipo, no experimente un alza. La totalidad de los saldos generados deberán incorporarse, como máximo, dentro de los dos periodos tarifarios asociados a los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias del servicio público de distribución cuatrienales siguientes.

Las tarifas reguladas están compuestas por los costos de generación y transporte de la electricidad hasta las instalaciones de distribución y por el valor agregado de distribución. El costo de generación aplicable al cliente final es fijado por el Ministerio de Energía, mediante Decretos de Precios de Nudo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 158° del DFL N°4/2006, lo indicado en la Ley N°20.928 y en la Ley N°21.185. El objetivo de la Ley N°20.928 es, por una parte, disminuir las tarifas de los clientes regulados en aquellas comunas que posean centrales de generación de energía eléctrica (Reconocimiento de Generación Local),

además de acotar las diferencias de tarifas eléctricas residenciales entre las distintas zonas del país (Equidad Tarifaria Residencial). Por su parte, la Ley N°21.185, crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados.

El sector eléctrico en Chile está compuesto por tres segmentos interconectados que forman el sistema eléctrico: generación, transmisión y distribución, los cuales tienen diferentes funciones que, en su conjunto, hacen posible que los clientes finales dispongan de energía eléctrica.

En Chile operan cinco sistemas independientes: el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Sistema de Los Lagos, el Sistema de Aysén (SEA), el Sistema de Magallanes (SEM) y el de Isla de Pascua. El Sistema Eléctrico Nacional representa más del 99% de la generación eléctrica del país, teniendo una capacidad instalada de 33.218 MW a diciembre de 2022 (Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional).

La coordinación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el cual tiene como principales funciones preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y permitir el

acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, lo anterior en conformidad de la ley y reglamentos pertinentes.

El mercado eléctrico en Chile es desarrollado por empresas privadas, las cuales se desempeñan acorde al marco legal del sector. Cada segmento del sistema eléctrico tiene una normativa específica, por tanto, las empresas operan bajo ese tenor. Los segmentos de transmisión y distribución poseen características de monopolio natural, por tanto, son sectores regulados, mientras que la generación sigue reglas de la libre competencia.

El Estado cumple un rol de regulador y fiscalizador. El organismo público responsable del sector es el Ministerio de Energía, quien elabora y coordina los planes, políticas y normas para el desarrollo energético del país. Bajo la administración del Ministerio de Energía está la Comisión Nacional de Energía, que analiza los precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de generación, transmisión y distribución, y además la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que vela porque se cumpla la normativa respecto de la calidad, seguridad y precios de los servicios o productos de energía.

Cada uno de los segmentos del sistema eléctrico tiene características propias, las cuales se resumen a continuación:

Generación

Tiene como función la producción de energía eléctrica, la que se genera a través de diferentes tecnologías e insumos, entre las que se encuentran: la hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica y solar.

Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales a través del CEN y pueden comercializar su energía y potencia en los siguientes mercados:

Mercado de Grandes Consumidores

Son aquellos clientes finales que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, en los cuales la ley dispone de libertad de precios, por tanto, deben negociar su suministro directamente con las empresas generadoras, estos clientes se denominan clientes libres.

En este mercado también pueden participar los clientes que posean una potencia conectada superior a 500 kW, los cuales pueden elegir ser clientes libres o regulados, con un plazo mínimo de estancia por condición, de cuatro años.

Mercado de las Empresas Distribuidoras

Este mercado permite que las empresas distribuidoras puedan abastecer a los clientes sometidos a regulación de precios que se encuentran en su zona de concesión. Los clientes sometidos a regulación de precios o regulados son aquellos que tienen una potencia conectada inferior o igual a 5.000 kW y que teniendo una potencia conectada superior a 500 kW hayan escogido ser clientes regulados. Este segmento

accede al abastecimiento eléctrico a través de licitaciones públicas, que tienen por objeto adjudicar el suministro de electricidad a los clientes regulados y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para el servicio público de distribución, por tanto, se firman contratos entre empresas generadoras y distribuidoras, convirtiéndose la empresa distribuidora en un cliente de la empresa generadora.

Mercado Mayorista

Mercado donde participan las generadoras para realizar transacciones entre ellas, inyecciones y retiros de energía, ya sea por medio de contratos o a costo marginal.

Transmisión

Es un sector que tiene como función el transporte de la energía producida en todos los puntos del sistema eléctrico. La transmisión se realiza en niveles altos de voltaje, superior a 23 kV.

El Sistema de Transmisión es un conjunto de líneas y subestaciones

eléctricas, que no están destinadas a prestar el servicio de distribución, y cuya operación es coordinada por el Coordinador Eléctrico Nacional.

En el Sistema de Transmisión se identifican los siguientes segmentos:

Sistema de Transmisión Nacional

Posibilita el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones

de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla, considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio.

Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo

Destinado a transportar la energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo

polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión.

Sistema de Transmisión Zonal

Sistema dispuesto esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de

generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión destinados a dichos sistemas de transmisión.

Sistema de Transmisión Dedicada

Dispuesto esencialmente para el suministro de energía eléctrica a

usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectarla.

Distribución

Es un sector que tiene como función distribuir la energía eléctrica, atendiendo a los clientes finales.

y los Sistemas de Monitoreo. La tensión nominal del sistema deberá ser igual o inferior a 23 kV.

El Sistema de Distribución es un conjunto de instalaciones destinadas a dar suministro o a permitir inyecciones a clientes o usuarios ubicados en su zona de concesión, o bien a clientes o usuarios ubicados fuera de las zonas de concesión que se conecten a la instalación de una empresa distribuidora mediante líneas propias o arrendadas. Asimismo, el sistema comprende los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control, los Sistemas de Medida para Transferencias Económicas

Las empresas distribuidoras reciben sus ingresos del cliente final por medio del Valor Agregado de Distribución (VAD), que corresponde al costo medio que incorpora los costos de inversión y funcionamiento de una empresa modelo o teórica operando en el país, eficiente en la política de inversiones y en su gestión, de modo que el VAD no reconoce, necesariamente, los costos incurridos por las empresas distribuidoras.



MARCO Regulatorio

El marco regulatorio que norma el sector eléctrico está compuesto principalmente por la Ley General de Servicios Eléctricos Decreto con Fuerza de Ley 4/2018, el Reglamento de la Ley Eléctrica Decreto Supremo N°327-1997

y sus modificaciones, y normas que han ido perfeccionando el funcionamiento del sector. Las normativas más importantes de los últimos años se detallan a continuación:

Ley de Transmisión N° 20.936

Publicada en el Diario Oficial el 11 de julio de 2016. Esta ley establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional, que introdujo cambios estructurales al sector eléctrico

chileno. La Ley de Transmisión creó el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y modificó sustancialmente la regulación aplicable a los sistemas de transmisión. Esta ley ha requerido del desarrollo de reglamentos y normas para su aplicación.

Ley de Equidad Tarifaria N°20.928

Publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016. Esta ley establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos y el reconocimiento de generación local.

La equidad tarifaria residencial modifica la componente distribución de las tarifas residenciales, para así lograr que la diferencia entre el promedio de las

cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10%.

El reconocimiento de generación local es para aquellas comunas intensivas en generación eléctrica y para aquellas en las cuales se emplacen centrales cuya energía eléctrica generada, en su conjunto, sea mayor al 5% de la energía eléctrica generada en los Sistemas Interconectados.

Ley de Estabilización de Precios de Generación N°21.185

Crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, publicada en el Diario Oficial el 02 de noviembre de 2020. Esta ley deroga el Decreto 7T/2019.

En el período comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados, corresponderán a los niveles de precio contenidos en el Decreto 20T, de 2018, del Ministerio de Energía, y se denominará Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC Ajustado

de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor a partir del 01 de enero de 2021 con base en la misma fecha.

Por su parte, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución pagarán a sus suministradores considerarán la aplicación de un factor de ajuste que permita asegurar que la facturación de éstos sea coherente con la recaudación esperada en razón del PEC o PEC Ajustado de la correspondiente distribuidora.

Los saldos calculados para cada contrato como las diferencias de facturación entre el precio establecido en el decreto semestral respectivo y el precio que se hubiera aplicado de conformidad a las condiciones del correspondiente contrato, serán incorporados en los decretos tarifarios semestrales respectivos, detallando los saldos no recaudados de cada contrato en su equivalente en dólares.

Ley de Estabilización de Tarifas N°21.472

Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, publicada en el Diario Oficial el 02 de agosto de 2022.

Esta ley dispone la creación de un Fondo de Estabilización de Tarifas, el cual será administrado por la Tesorería General de la República, y cuyo objetivo corresponderá a la estabilización de las tarifas eléctricas

para clientes regulados, considerando un pago adicional máximo dentro del cargo por servicio público. El Fondo de Estabilización de Tarifas, así como los cargos que lo financian, tendrán una vigencia única que no podrá exceder del 31 de diciembre de 2032, y no podrá prorrogarse más allá de ese periodo. Los cargos por servicio público que pagarán los clientes se encuentran clasificados por tramos de consumo mensual, medidos en \$/kWh.

Además, crea un mecanismo transitorio de protección al cliente, llamado “Mecanismo de Protección al Cliente” o “MPC”. El MPC tiene por objetivo pagar las diferencias producidas entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes regulados y el monto que corresponda pagar por el

suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC tienen un límite de MMUSD1.800 con una vigencia que se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por la aplicación de esta ley, lo que no podrá ocurrir más allá del 31 de diciembre de 2032.

Los precios de energía y potencia que podrán traspasarse a clientes regulados tendrán un alza limitado para 2022 y un alza gradual a contar de 2023 hasta 2032. Así, para cada periodo tarifario se fijarán los porcentajes máximos de alza que afectará a cada cliente según su tramo de consumo. El presente mecanismo sólo será aplicable a contratos cuyo suministro haya iniciado antes del 2021.

Ley Corta de Distribución N°21.194

Rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley ajusta la tasa de actualización después de impuestos a la que determine un estudio cuatrienal realizado por la Comisión, con un piso de 6% y un máximo de un 8% y modifica el proceso tarifario de distribución eléctrica, reemplazando los estudios

contratados por la Comisión y las empresas, por uno contratado por la Comisión y supervisado por un Comité, compuesto por integrantes del Ministerio de Energía, Comisión, empresas y cooperativas de distribución eléctrica.

Además, exige a las empresas concesionarias de servicio público de distribución a contar con giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Por su parte, obliga a las cooperativas

a llevar una contabilidad separada respecto de las actividades que comprendan en cualquier forma el giro de distribución de energía eléctrica, mediante libros de contabilidad, cuentas, registros y documentación fidedigna que permita establecer en forma diferenciada los resultados de la gestión económica desarrollada dentro del giro de distribución de energía eléctrica.

Finalmente, establece en su artículo transitorio decimotercero que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de

distribución o bien las tarifas inferiores a las tarifas máximas, que estaban siendo aplicadas en la facturación de clientes sujetos a regulación de precios al 21 de diciembre de 2019, permanecerán constantes, en pesos, hasta el término de su vigencia, y que los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior deberán ser actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.



Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistema de Distribución

Su objetivo es regular los aspectos técnicos, de seguridad, coordinación, calidad, información y económicos del funcionamiento del sector.

TEMAS Regulatorios

Hitos Relevantes

Febrero

El 26 fue publicado en el Diario Oficial el decreto 9T que fija los precios de nudo para suministros de electricidad. Además, fija sus fórmulas de indexación y las condiciones de aplicación de los mismos, para los suministros de electricidad a que se refiere el N°3 del artículo 147° de la ley, que se efectúen desde las subestaciones de generación y transmisión que se señalan.

Marzo

El 02 fue publicado en el Diario Oficial el decreto N°20 exento que cambia la titularidad de la empresa adjudicataria de los derechos y condiciones de ejecución y explotación de la obra nueva denominada “Nueva S/E Seccionadora Chagres 44 kV” en el sistema de transmisión zonal, contenida el decreto supremo N°13T de 2020 del Ministerio de Energía, pasando de Chilquinta Energía S.A. a Chilquinta Transmisión S.A.

El 25 de marzo de 2022 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°199 que rectifica el Informe Técnico Definitivo de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023.

Abril

El 13 fue publicado en el Diario Oficial el decreto N°41 que otorga a Empresa Eletrans III S.A. la concesión definitiva para establecer el subtramo 28.3 de la línea de transmisión de energía eléctrica denominada “Línea Eléctrica 2x220 kV Punta Colorada – Nueva Pan de Azúcar” en la Región de Coquimbo, Provincia de Elqui, Comunas de la Higuera, La Serena y Coquimbo.

El 14 fue publicado en el Diario Oficial el decreto N°15 que fija derechos y condiciones de ejecución y explotación y fija empresas adjudicatarias de la construcción y ejecución de las obras

contempladas en los decretos exentos N°418 de 2017, N°293 de 2018, N°4 de 2019, N°171 de 2020 y N°185 de 2020, todos del Ministerio de Energía. Entre estas obras se encuentra la “Nueva S/E Seccionadora Los Poetas y Nueva Línea 1x66 kV Algarrobo – Los Poetas”, adjudicada a la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Junio

El 20 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución N°442 exenta de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba la fijación definitiva de los cargos a los que se refieren los artículos N°115 y N°116 de la Ley General de Servicios Eléctricos (cargos de transmisión del segundo semestre 2022).

Julio

El 07 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 3T del Ministerio de Energía, que fija Precios de Nudo para Suministros de Electricidad, cuya vigencia inició el 01 de abril de 2022.

El 30 fue publicado en el Diario el Decreto N°32 del Ministerio de Energía, que otorga a Energía Eólica Curauma Spa Concesión Eléctrica Definitiva para establecer el proyecto denominado “Líneas Eléctricas Mt 33 kV, Subestación y Líneas De Evacuación At 66 kV Cerro Piedra”, en la Región de Valparaíso, provincia de Valparaíso, comunas de Valparaíso y Casablanca. El proyecto

considera el seccionamiento de la línea de transmisión San Antonio Laguna Verde 66 kV, de propiedad de Chilquinta Transmisión S.A.

Agosto

El 02 de agosto fue publicada la Ley N°21.472 “Fondo de Estabilización de Tarifas, Estabilización de Precios de Energía Eléctrica, Mecanismo Transitorio de Protección al Cliente, Energía Eléctrica, Tarifas Eléctricas”, que tiene por objeto crear un fondo de estabilización de tarifas y establecer un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, para lo cual modifica la Ley General de Servicios Eléctricos.

Noviembre

El 04 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto exento N°200 del Ministerio de Energía, que fija las obras de ampliación de los sistemas de transmisión nacional y zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2021.

El 09 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°11T/2022 del Ministerio de Energía, que fija precios de nudo para suministros de electricidad, con vigencia desde el 01 de octubre de 2022.

El 16 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución N°197 exenta del Ministerio de Energía, que aprueba presupuesto del Panel de Expertos para 2023.

El 21 de noviembre fue publicada la Ley N°21.505 “Promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad”, que tiene por objeto modificar la Ley General de Servicios Eléctricos, con el fin de promover el desarrollo de los sistemas de almacenamiento de energía eléctrica y fomentar la electromovilidad.

El 26 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°5 del Ministerio de Energía, que nombra a las personas que individualiza como Secretarios y Secretarías Regionales Ministeriales de Energía para algunas regiones.

Diciembre

El 21 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°898 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la Fijación de los Cargos de Transmisión Eléctrica, referidos en los artículos N°115 y N°116 de la Ley General de Servicios Eléctricos.



REVISIONES Tarifarias

Fijación de Tarifas de Distribución

El Valor Agregado de Distribución (VAD) se determina cada cuatro años por el Ministerio de Energía, y éste considera:

- Costos fijos por gastos de administración, facturación y atención del usuario, independientes de su consumo.
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía.
- Costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada.

El proceso de fijación de tarifas 2016-2020 finalizó con la publicación del Decreto 11T, el 24 de agosto de 2017, que fija fórmulas tarifarias a nivel de distribución, con vigencia desde el 04 de noviembre de 2016. El 28 de septiembre de 2018 entró en vigor el Decreto 5T, que actualiza el Decreto 11T, debido a la publicación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

En junio de 2020 se inició el nuevo estudio de tarifas para el proceso de fijación de VAD 2020-2024. El nuevo decreto resultante tendrá vigencia desde el 04 de noviembre de 2020, sin embargo, mientras no sea publicado

se aplican las tarifas de los decretos 2016-2020, con la estabilización determinada en la Ley N°21.194.

El 29 de agosto de 2022 fue emitida la Resolución Exenta N°678 de la Comisión Nacional de Energía, que comunicó las bases técnicas preliminares para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”.

El 23 de diciembre del año 2022 se publicó la Resolución Exenta N°908 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el Informe Técnico del Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, cuatrienio noviembre 2020 – noviembre 2024, el cual tendrá una instancia en el Panel de Expertos durante febrero de 2023, para luego publicar el decreto tarifario del periodo durante el mismo año.

Fueron emitidas observaciones a la Comisión y se esperan las bases definitivas a principios del 2023, al igual que la instancia de Panel de Expertos.

Fijación de Tarifas de Servicios Asociados al Suministro Eléctrico

Los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía prestados por las empresas distribuidoras, calificados como sujetos a fijación de precios, se calculan sobre la base de los estudios de costos y criterios de eficiencia del proceso de fijación de tarifas de suministros de distribución, cada cuatro años, pero no forman parte del VAD.

Las tarifas vigentes fueron definidas en el Decreto 13T, publicado en el Diario Oficial el 24 de julio de 2018, que fija precios de servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución eléctrica. Este decreto contiene tarifas para 29 servicios, relacionados mayormente a empalmes y medidores.

Fijación de Tarifas de Transmisión

El valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal, de sistema de transmisión para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, es determinado por la comisión cada cuatro años con base en la valorización de las instalaciones. Para cada tramo de un sistema de transmisión se determina el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), compuesto por la anualidad del Valor de Inversión (VI) del tramo, más los Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del tramo respectivo (COMA), ajustados por los efectos de impuestos a la renta.

El VI de una instalación de transmisión es la suma de los costos eficientes

de adquisición e instalación de sus componentes, en función de sus características físicas, de acuerdo con valores de mercado. Por su parte, el COMA se determina como los costos de operación, mantenimiento y administración de una única empresa eficiente y que opera las instalaciones permanentemente bajo los estándares establecidos en la normativa vigente.

El 06 de abril de 2021 se aprobó el Informe Técnico Preliminar de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023 y el 02 de agosto del mismo año se aprobó el Informe Técnico Final. El 16 de agosto se presentaron las discrepancias con respecto a este informe por parte de las empresas al Panel de Expertos, las cuales se explicaron y argumentaron en la Audiencia Pública del 04, 05 y 06 de octubre de 2021.

El 12 de enero de 2022 se publicó el Dictamen de las Discrepancias expuestas al Panel, acogiendo el 71% de nuestras observaciones, lo que significó un aumento de la valorización de nuestras instalaciones en un 10% aproximadamente.

El 25 de marzo de 2022, a través de la Resolución Exenta N°199 se rectificó el Informe Técnico Definitivo de Valorización de las Instalaciones de

los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023 y se aprobó el texto refundido.

Se espera que, durante los primeros meses del 2023, esté disponible una nueva rectificación del Informe Técnico de Valorización, con un cambio marginal en la valorización de nuestras instalaciones, y con ello la publicación del nuevo decreto que fija el VATT.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS en Distribución

Energía de Casablanca S.A. tiene como principal actividad la compra, distribución y venta de energía eléctrica, así como la ejecución de obras relacionadas con el rubro.

Su zona de concesión incluye parte urbana de Casablanca y los sectores rurales de El Batro, Melosilla, Los Coligües, Paso Hondo, Pitama, Lo Orozco, Las Dichas, Lo Vásquez, Lo Ovalle, Los Perales, La Vinilla, Los Maitenes, Camino Lagunillas y

La Palmilla. Además de operar en Casablanca, distribuye energía en los sectores de El Bochinche, Camino del Medio, La Capilla, El Yugo, Maquehua, Cruce Tunquén, El Crucero y La Vega, pertenecientes a la localidad de San José, correspondientes a la Comuna de Algarrobo.

También está presente en los sectores de Las Tablas en Valparaíso, Zapata Oriente de Curacaví, Rosario y Cajón de la Magdalena, en Cartagena.

Otras Actividades Relacionadas

Tomando en cuenta las necesidades de los clientes y la comunidad en la que Energía de Casablanca S.A. está inserta, la Compañía ha diversificado sus actividades comerciales, ampliándose a la prestación de servicios asociados

a suministro y construcción de obras eléctricas.

Para esto la Empresa cuenta con un equipo de profesionales y técnicos, dedicados a ofrecer servicios de

construcción y mantenimiento de líneas eléctricas, proyectos y mantenimiento de sistemas de riego, suministro de bombas de agua, construcción de

empalmes y subestaciones, mantención de transformadores y grupos electrógenos, urbanizaciones eléctricas y asesorías.

Clientes y Ventas de Energía en los últimos cinco años

En el transcurso de 2022, las ventas de energía eléctrica fueron de 47.895 MWh, lo que representa una disminución de 4%, respecto de 2021.

La venta de energía durante el periodo, se realizó a clientes de los siguientes sectores: Agrícola 41,2%; Residencial

30,6%; Comercial 19,7%; Industrial 7% y otros 1,5%.

Al 31 de diciembre de 2022, el número de clientes que registró la Compañía fue de 7.471, lo que representa un incremento del 5,1% respecto del ejercicio anterior.

Año	Nº Clientes	Energía (GWh)
2022	7.471	47.895
2021	7.106	49.879
2020	6.683	49.674
2019	6.401	52.518
2018	6.155	50.835

TARIFAS Aplicadas

Segmento de Compra y Transmisión Zonal

Los Decretos Tarifarios y Resoluciones Exentas, aplicadas durante 2022 fueron los siguientes:

Compra:

Decreto	Publicado	Vigencia
D19T	20/05/2021	01/01/2021
D8T	08/02/2022	01/07/2021
D9T	17/06/2022	01/01/2022

Transmisión:

Resolución	Publicado	Vigencia
551	20/12/2021	01/01/2022
442	20/06/2022	01/07/2022

Segmento de Distribución

El Valor Agregado de Distribución que se aplicó a los clientes durante 2022, se calcula utilizando las variables del Oficio Ordinario CNE 490/2019, el cual ajustó factores de economía de escala para

cargos fijos y costos de distribución, los que están contenidos en el Decreto 5T, publicado el 28 de septiembre de 2018 y que modificó el Decreto 11T, vigente desde el 04 de noviembre de 2016.

Compra de Energía y Potencia

La compra y transporte de energía y potencia, durante el ejercicio 2022 se ha regido por los contratos suscritos con las siguientes empresas generadoras:

- Enel Generación Chile S.A.
- Aes Andes S.A.
- Enel Green Power Chile S.A.
- Empresa Eléctrica Caren S.A.
- PV Salvador S.A.
- San Juan S.A.
- Chungungo S.A.
- Energía Cerro El Morado S.A.
- SPV P4 SPA.
- Colbún S.A.
- Santiago Solar S.A.
- Acciona Energía Chile Holdings S.A.
- Engie Energía Chile S.A.
- Cerro Dominador CSP S.A.
- GM Holdings S.A.
- Norvind S.A.
- Empresa Eléctrica Rucatayo S.A.
- Aela Generación S.A.
- Parque Eólico Cabo Leones I S.A.
- Parque Solar Fotovoltaico Luz Del Norte SPA.
- Huemul Energía SPA.
- Cóndor Energía SPA.
- Opdenergy Generación SPA.
- Ibereólica Cabo Leones II S.A.
- WPD Malleco SPA.
- WPD Negrete SPA.
- PE Cabo Leones III SPA.
- María Elena Solar S.A.
- Besalco Energía Renovable S.A.
- WPD Duqueco SPA.
- Cox Energy Chile SPA.
- Puelche Sur Eólica SPA.

MARCAS y Patentes

Energía de Casablanca S.A. es titular de las siguientes marcas registradas:

1. Energía de Casablanca

PROPIEDADES e Instalaciones

Energía de Casablanca S.A. tiene tres inmuebles y un terreno propio ubicado en las ciudades de Casablanca y Quintay, en la Región de Valparaíso.

PLANES de Inversión

Los planes de inversión efectuados en Energía de Casablanca S.A. consideran como ejes fundamentales, la calidad y continuidad de servicio que entregamos a nuestros clientes, el cumplimiento de los estándares regulatorios, la seguridad en las instalaciones, nuestra capacidad de ajustarnos a los cambios en función de aumentos de la demanda, como así también mejorar la productividad al interior de la Empresa, impulsando transformaciones en los modelos de gestión, a través de la implementación de nuevos sistemas, aplicaciones y tecnología de la información de primer nivel.

Los proyectos de inversión son parte de un plan a cinco años, con revisiones y aprobaciones anuales por parte del Directorio. El año 2022 contempló una inversión de M\$595.083, que han sido destinadas principalmente a renovar las instalaciones, anticipar el crecimiento de la demanda y mejorar la seguridad y continuidad del servicio, a fin de dar

cumplimiento a los estándares regulatorios exigidos por la Norma Técnica de Calidad de Distribución.

Durante el periodo informado, fueron destinados M\$317.309 para nuevos equipos de medida y de operación en la red y normalización de obras menores, M\$24.521 en reemplazo de instalaciones, aumentos de capacidad y nuevos transformadores de distribución, instrumentos, herramientas y equipos operacionales. Además de M\$86.433 a proyectos sistémicos que permiten asegurar la continuidad de suministro.

Respecto de las obras asociadas a nuevos clientes, el crecimiento en nuestra zona de concesión ha requerido una inversión asociada a la construcción y el traslado de redes, que permitan la conexión de clientes principalmente residenciales, además de obras para Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), equivalentes a M\$166.820.

Inversiones Permanentes

Energía de Casablanca S.A. posee una acción en el Colegio El Valle de Casablanca S.A. por M\$2.000.

GESTIÓN Financiera

Energía de Casablanca S.A. dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo, el área financiera se administra centralizadamente, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades se mantienen relaciones

con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita el flujo financiero recibido en el año.

La Empresa opera con los siguientes bancos nacionales: Estado, Santander, Scotiabank y BCI.

Seguros

Para resguardar los riesgos propios del mercado en el que participa, la Sociedad mantiene seguros que permiten proteger sus inventarios y operaciones. Entre éstos destacan los seguros de incendio, sismo y terrorismo para sus instalaciones eléctricas y bienes muebles e inmuebles, de responsabilidad civil por las acciones de su operación, así como por las

actuaciones del personal, de vehículos, de accidentes personales y vida.

Las empresas contratadas para estos efectos son operadas mediante la corredora Marsh S.A., quien se dedica a la búsqueda de las compañías que tengan la mejor opción en cobertura de riesgos, así como también, realizan la gestión administrativa y operacional de los siniestros.

FACTORES de Riesgo

Energía de Casablanca S.A. es una empresa que participa en la industria de servicios básicos de distribución de energía eléctrica, y por tanto enfrenta riesgos vinculados al consumo,

Vinculado al Consumo

La demanda por energía eléctrica en Chile está asociada principalmente al desarrollo económico que experimente el país, ya que el crecimiento del consumo se relaciona estrechamente con él.

Marco Regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa vigente desde 1982. Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

demanda, marco regulatorio, fijaciones tarifarias, de calidad de suministro, abastecimiento de energía y de tipo financiero, entre otros.

Chile, al ser un país en vías de desarrollo, tiene un consumo per cápita aún bastante bajo, en comparación a países desarrollados, por lo que las expectativas de crecimiento en la demanda de energía y potencia son atractivas.

A fines de 2019 fue promulgada la Ley Corta de Distribución Eléctrica, mediante la cual se avanzó en materias de transparencia.



Fijaciones Tarifarias de Distribución

Las tarifas de distribución, en conjunto con aquellas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas por ley cada cuatro años y

constituyen un riesgo en consideración al que no necesariamente, recogen los costos reales de la Empresa.

Calidad del Suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico y la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establecen ciertos requisitos a las empresas distribuidoras, que de no cumplirlos pueden ser objeto

de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), a través de multas y compensaciones a los usuarios del servicio afectado.

Abastecimiento de Energía

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos.

Energía de Casablanca S.A. tiene asegurado el suministro a sus clientes regulados.

Riesgo Financiero

La exposición a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su Política de Administración Financiera. En éstas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Empresa.

Los principales riesgos financieros a los que se expone son:

a) Riesgo de Tipo de Cambio: El riesgo a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de la Empresa es mínimo.

b) Riesgo a la Tasa de Interés: El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2022 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

c) Riesgo de Crédito: Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía.

Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

- **Activos Financieros:** Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

- **Deudores por Ventas:** Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Las restricciones establecidas para controlar la pandemia originaron consecuencias en las condiciones económicas del país y la región, lo cual tuvo un impacto negativo en los flujos de caja de la Sociedad, ya que una parte de los clientes postergaron sus pagos, mientras que otra se acogió a las facilidades originadas por la ley.

Cabe señalar que se tomaron las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio a través de la obtención de financiamientos de corto plazo y

mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones, de manera tal de no comprometer la capacidad financiera de la Sociedad.

En condiciones habituales, este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por ley ante incumplimientos por parte de los usuarios, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

d) Riesgo de Liquidez: Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y de esta forma amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Empresa. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo.

e) Riesgo de Precios de Commodities: La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

HECHOS Esenciales

A continuación, se detallan los hechos relevantes del periodo, concluido el 31 de diciembre de 2022.



"HECHO ESENCIAL"
ENERGIA DE CASABLANCA S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 613

Casablanca, marzo 25 de 2022.
 EC-001/2022

**Señor
 Presidente
 Comisión para el Mercado Financiero
 Presente**

Señor Presidente,


En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado por el directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2022, a las 11:30 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Portales N° 187, Casablanca, la que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo. La referida Junta tiene por finalidad pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y el reparto de dividendos.
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2022.
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- e) Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
- f) Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- g) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que los medios tecnológicos que se utilicen constituirán el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagios virales. De conformidad con lo dispuesto por la NCG N° 435, en la citación a la junta que se enviará oportunamente se indicará en mayor detalle el mecanismo para ello y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Saluda atentamente a usted,



**Paulina Guzmán Trujillo
 Gerenta General
 Energía de Casablanca S.A.**



"HECHO ESENCIAL"
ENERGIA DE CASABLANCA S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 613

EC-002/2022
 Casablanca, marzo 25 de 2022.

**Señor
 Presidente
 Comisión para el Mercado Financiero
 Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
 Presente**


Señor Presidente,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión de Directorio de la Sociedad de mi representación, celebrada el día 24 de marzo de 2021, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de abril de 2022, un dividendo definitivo de \$98.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2021.

El dividendo se pagará en la fecha que la Junta determine, cumpliendo con lo que sobre el particular ordena la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted,



**Paulina Guzmán Trujillo
 Gerenta General
 Energía de Casablanca S.A.**



"HECHO ESENCIAL"
ENERGIA DE CASABLANCA S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°613

Casablanca, 29 de abril de 2022
 EC-005/2022

Señora
 Solange Berstein Jáuregui
 Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultada por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Junta General Ordinaria de Accionistas de **ENERGIA DE CASABLANCA S.A.**, celebrada con fecha 28 de abril de 2022, se renovó íntegramente su Directorio, el que quedó integrado como sigue:

Directores	Directores Suplentes
Francisco Mualim Tietz	José Morales Devia
Marcelo Luengo Amar	Cristián Candía Orellana
Marcelo Fuentes Alvarez	Esteban Lavanderos Werner
Florencia Emilfork Bornscheuer	Juan Tapia Tapia
Alvaro Jaramillo Pedreros	Gonzalo Delaveau Coveña

Los directores titulares y los respectivos suplentes, desempeñarán sus funciones por un período de tres años.

En la sesión de Directorio que se celebró a continuación de la Junta referida, se nombró como Presidente a don Francisco Mualim Tietz y como Vicepresidente, a don Marcelo Luengo Amar.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
 Gerente General
 Energía de Casablanca S.A.



"HECHO ESENCIAL"
ENERGIA DE CASABLANCA S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°613

Casablanca, 29 de abril de 2022.

EC-004/2022

Señora
 Solange Berstein Jáuregui
 Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y estando debidamente facultada por el directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Junta Ordinaria de Accionistas de **Energía de Casablanca S.A.**, celebrada el día 28 de abril de 2022, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$98 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2021.

Este dividendo se pagará el día 27 de mayo de 2022, en avenida Portales N° 187, Casablanca, si las condiciones sanitarias así lo permiten.

Se adjunta Formulario N° 1 de acuerdo a Circular N° 660 de 22 de octubre de 1986.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
 Gerente General
 Energía de Casablanca S.A.

COMISION PARA
EL MERCADO FINANCIERO
CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original:	<u>SI</u>	0.02 Fecha envío:	<u>29-04-2022</u> (dd/mm/aa)
----------------------------	-----------	-------------------	------------------------------

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.	: <u>96.766.110-4</u>	1.02 Fecha de envío	: <u>29-04-2022</u> (dd/mm/aa)
1.03 Nombre de la Sociedad	: <u>ENERGIA DE CASABLANCA S.A.</u>	Form. original	: <u>Unica</u>
1.04 N° Registro de Valores	: <u>613</u>	1.05 Serie Afecta	: <u>Unica</u>
1.06 Código Bolsa	: <u>CASABLANCA</u>	1.07 Individualización del movimiento:	<u>38</u>

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo	: <u>28-04-2022</u> (dd/mm/aa)
2.02 Toma del acuerdo	: <u>1</u> (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de Directorio).
2.03 Monto del dividendo	: <u>284.200.000</u>
2.04 Tipo de moneda	: <u>\$</u>

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones	: <u>2.900.000</u>	3.02 Fecha límite	: <u>20-05-2022</u> (dd/mm/aa)
-------------------------	--------------------	-------------------	--------------------------------

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de Dividendo	: <u>2</u> (1.; Provisorio; 2; Definitivo mínimo obligatorio; 3; Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del Ejercicio	: <u>31-12-2021</u> (dd/mm/aa)
4.03 Forma de Pago	: <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad.)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO

5.01 Pago en dinero	: <u>98</u>	5.02 Tipo de moneda	: <u>\$</u>
5.03 Fecha de pago	: <u>27-05-2022</u> (dd/mm/aa)		

Continúa en la siguiente hoja

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha Inicio opción	: / / (dd/mm/aa)
6.02 Fecha término opción	: / / (dd/mm/aa)
6.03 Fecha entrega títulos	: / / (dd/mm/aa)
6.04 Serie a optar	: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post-movimiento	: _____
6.06 R.U.T. soc. emisora	: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa	: _____
6.08 Factor acciones	: _____ acciones a recibir x 1 acción c/derecho
6.09 Precio de la acción	: _____ /acc.
6.10 Tipo de moneda	: _____

7. OBSERVACIONES

TIPO DE SOCIEDAD	: Sociedad Anónima Abierta
PUBLICACION AVISO	: 13 de Mayo de 2022, www.lanacion.cl
TRATAMIENTO TRIBUTARIO	: Constituye renta para efectos de impuesto Global Complementario con un crédito por concepto de Impuesto de Primera Categoría.
LUGAR DE PAGO	: Portales N° 187, Casablanca de 08:30 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes. sujeto a las restricciones sanitarias que puedan estar vigentes. Para aquellos accionistas que así lo hubieran solicitado, este dividendo les será depositado en la cuenta corriente, de ahorro o vista indicada por los mismos.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 
PAULINA GUZMAN TRUJILLO
GERENTA GENERAL



HECHO ESENCIAL
Energía de Casablanca S.A.
 Inscripción Registro de Valores N° 613

EC-013/2022

Casablanca, noviembre 23 de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Energía de Casablanca S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 22 de noviembre de 2022, se dio cuenta de la renuncia presentada por el señor Director Titular Marcelo Luengo Amar y de su Suplente señor Cristian Candia Orellana. También se dio cuenta de la renuncia del Director Suplente señor José Morales Devia.

En la misma sesión, el Directorio de Energía de Casablanca S.A. designó como nuevo Director al señor Cristián Martínez Vergara, en reemplazo del señor Marcelo Luengo Amar.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Energía de Casablanca S.A.

HECHOS Posteriores



HECHO ESENCIAL
Energía de Casablanca S.A.
 Inscripción Registro de Valores N° 613

EC-001/2023
 Casablanca, enero 9 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Energía de Casablanca S.A. lo siguiente:

Que con fecha 06 de enero de 2023, la Directora Titular, doña Florencia Emilfork Bornscheuer, presentó su renuncia por escrito al Directorio de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Energía de Casablanca S.A.



HECHO ESENCIAL
Energía de Casablanca S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 613

EC-002/2023
Casablanca, enero 25 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago


Ref.: [Informa hecho esencial que indica.](#)

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Energía de Casablanca S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 24 de enero de 2023, se dio cuenta de la renuncia de la Directora Titular señora Florencia Emilfork Borscheuer y la de su suplente, señor Juan Tapia Tapia. En la misma oportunidad, el Directorio decidió nombrar al señor Keping Zhou como reemplazo de Florencia Emilfork Borscheuer.

Saluda atentamente a usted,



Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Energía de Casablanca S.A.

SÍNTESIS DE COMENTARIOS y Proposiciones de Accionistas

No hay proposiciones adicionales.

DECLARACIÓN de Responsabilidad

En conformidad a las disposiciones legales vigentes, la Memoria Anual es suscrita responsablemente por los Directores y Gerente General de Energía de Casablanca S.A., declarando la veracidad de la información contenida en la presente.



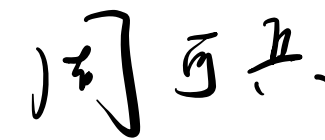
Francisco Mualim Tietz
Presidente
RUT: 6.139.056-1



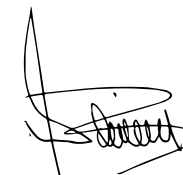
Cristián Martínez Vergara
Vicepresidente
RUT: 12.885.298-0



Marcelo Fuentes Álvarez
Director
RUT: 12.636.861-5



Keping Zhou
Director
RUT: 27.503.656-0



Álvaro Jaramillo Pedreros
Director
RUT: 14.282.518-K



Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
RUT: 15.098.680-K

ESTADOS Financieros



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Energía de Casablanca S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Energía de Casablanca S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Energía de Casablanca S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Energía de Casablanca S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).



Marzo 21, 2023
Santiago, Chile



Cristian Tapia
RUT: 15.405.886-9

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	158.875	426.736
Otros activos no financieros, corrientes	5	2.295	1.096
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	6	2.477.757	2.815.972
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	8	314.310	256.282
Total activos corrientes		2.953.237	3.500.086
Activos no corrientes:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6	3.581.779	303.905
Otros activos no financieros, no corrientes	5	16.198	18.822
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	34.055	41.490
Propiedades de inversión	11	78	78
Propiedades, plantas y equipos, neto	10	6.150.818	5.842.421
Total activos no corrientes		9.782.928	6.206.716
TOTAL ACTIVOS		12.736.165	9.706.802

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	1.682.233	1.807.023
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	551.749	953.209
Otros pasivos no financieros, corrientes	13	75.194	80.091
Total pasivos corrientes		2.309.176	2.840.323
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	2.690.817	-
Pasivos por impuestos diferidos, neto	8	491.749	346.126
Otros pasivos no financieros, no corrientes	13	7.285	9.107
Total pasivos no corrientes		3.189.851	355.233
Patrimonio:			
Capital emitido	18	2.156.872	2.156.872
Otras reservas	18	57.839	57.839
Ganancias acumuladas	18	5.022.427	4.296.535
Total patrimonio		7.237.138	6.511.246
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		12.736.165	9.706.802

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	6.938.740	7.374.391
Costo de ventas	20	(5.241.276)	(5.677.291)
Ganancia bruta		1.697.464	1.697.100
Otros ingresos	22	101.167	96.096
Gastos de administración	21	(597.894)	(641.723)
Otras ganancias (pérdidas), netas	24	(18.053)	10.688
Ganancias de actividades operacionales		1.182.684	1.162.161
Ingresos financieros	25	-	157
Costos financieros	25	(43.137)	(1.733)
Diferencias de cambio	25	(488)	(239)
Resultado por unidades de reajuste	25	533	12.208
Ganancia antes de impuestos		1.139.592	1.172.554
Gastos por impuestos a las ganancias	8	(101.334)	(228.189)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		1.038.258	944.365
Ganancia		1.038.258	944.365
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		1.038.258	944.365
Ganancia		1.038.258	944.365
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		358,02	325,64
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		358,02	325,64
Estado de resultado integral			
Ganancia		1.038.258	944.365
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		1.038.258	944.365

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		7.585.343	7.620.885
Otros cobros por actividades de operación		-	27.754
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.240.357)	(6.403.709)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(337.617)	(380.458)
Otros pagos por actividades de operación		(5.558)	-
Intereses pagados		(21.515)	(1.545)
Intereses recibidos		101.854	91.257
Impuestos a las ganancias pagados		(13.067)	(100.491)
Otras (salidas) entradas de efectivo		(42.112)	15.315
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		1.026.971	869.008
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, plantas y equipos		(595.083)	(694.054)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(595.083)	(694.054)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	4	3.553.543	5.209.884
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(3.947.471)	(4.988.087)
Dividendos pagados	4-18	(284.200)	(174.000)
Intereses pagados	4	(21.621)	(189)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación		(699.749)	47.608
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(267.861)	222.562
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(267.861)	222.562
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		426.736	204.174
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	158.875	426.736

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
En miles de pesos - M\$

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio M\$
Patrimonio al comienzo del año 2022	2.156.872	57.839	4.296.535	6.511.246	6.511.246
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia	-	-	1.038.258	1.038.258	1.038.258
Resultado integral	-	-	1.038.258	1.038.258	1.038.258
Dividendos pagados (Ver Nota 17)	-	-	(284.200)	(284.200)	(284.200)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	(28.166)	(28.166)	(28.166)
Incremento en el patrimonio	-	-	725.892	725.892	725.892
Patrimonio al 31.12.2022	2.156.872	57.839	5.022.427	7.237.138	7.237.138

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio M\$
Patrimonio al comienzo del año 2021	2.156.872	57.839	3.636.815	5.851.526	5.851.526
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia	-	-	944.365	944.365	944.365
Resultado integral	-	-	944.365	944.365	944.365
Dividendos pagados (Ver Nota 17)	-	-	(174.000)	(174.000)	(174.000)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	(110.645)	(110.645)	(110.645)
Incremento en el patrimonio	-	-	659.720	659.720	659.720
Patrimonio al 31.12.2021	2.156.872	57.839	4.296.535	6.511.246	6.511.246

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Energía de Casablanca S.A.

Energía de Casablanca S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	10
1.1. Identificación y objeto social	10
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	10
1.3. Mercado en que participa la Compañía	11
2. Bases de presentación de los estados financieros	11
2.1. Bases contables	11
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	11
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	12
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	13
3. Criterios contables aplicados	13
3.1. Bases de presentación	13
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	13
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera	13
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones	14
3.1.4. Información financiera por segmentos operativos	14
3.2. Instrumentos financieros	14
3.2.1. Activos financieros	14
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	23
3.3. Activos intangibles	27
3.3.1. Programas informáticos	27
3.3.2. Servidumbres	27
3.4. Propiedades, plantas y equipos	27
3.4.1. Propiedades, plantas y equipos	27
3.4.2. Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	28
3.5. Impuesto a las ganancias	28
3.6. Beneficios a los empleados	29
3.6.1. Vacaciones	29
3.6.2. Incentivo de rentabilidad	29
3.7. Política de medio ambiente	29
3.8. Dividendos	29
3.9. Provisiones	29
3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos	30
3.11. Estado de flujo de efectivo	31
3.12. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	32
3.13. Ganancia por acción	32
3.14. Deterioro del valor de los activos	32
3.15. Arrendamientos	32
3.15.1 La Compañía como arrendatario	32
3.15.2 La Compañía como arrendador	34
3.16. Inversión en otras sociedades	35
3.17. Propiedades de inversión	35
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	35
5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	36
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	37
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	42
8. Activos y pasivos por impuestos	46
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía	49
10. Propiedades, plantas y equipos	51
11. Propiedades de inversión	53
12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	53
13. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	54
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	54
15. Valor razonable de instrumentos financieros	55
16. Gestión de riesgo	56
16.1. Riesgo regulatorio	56
16.1.1. Cambio de la regulación	56
16.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de tarifas de subtransmisión	56
16.1.3. Calidad del suministro	57
16.1.4. Contratos de suministros	57
16.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	58
16.2. Riesgo financiero	58
16.2.1. Riesgo de tipo de cambio	58
16.2.2. Riesgo de tasa de interés	59
16.2.3. Riesgo de crédito	59
16.2.4. Riesgo de liquidez	60
16.3. Riesgo de precios commodities	60
16.4. Análisis de sensibilidad	60
17. Políticas de inversión y financiamiento	60
18. Patrimonio	61
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	61
b) Dividendos	61
c) Utilidad distribuible	61
d) Otras reservas	61
e) Gestión del capital	62
f) Ganancias acumuladas	62
g) Ajustes de primera adopción a NIIF	62



19. Ingresos de actividades ordinarias	63
20. Costo de ventas	64
21. Gastos de administración	64
22. Otros ingresos	64
23. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	65
24. Otras ganancias, netas	65
25. Ingresos y costos financieros, resultado por reajustes y diferencias de cambio	65
26. Contingencias y restricciones	66
26.1 Juicios y contingencias	66
26.2 Otras contingencias	67
27. Moneda	68
28. Garantías	69
29. Cauciones obtenidas de terceros	69
30. Medio ambiente	69
31. Hechos relevantes	69
32. Hechos posteriores	70



1. Información general y descripción del negocio

1.1 Identificación y objeto social

Energía de Casablanca S.A., en adelante “la Compañía”, se constituyó por escritura pública de fecha 16 de octubre de 1995, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 8 de noviembre de 1995, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, a fojas 31vta. N. 36, con fecha 8 de noviembre de 1995.

La Compañía tendrá por objeto la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean necesarias, funcionales o complementarias para la prestación de dicho servicio, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente. Dentro de estas últimas, sin que la enumeración siguiente pueda considerarse como taxativa o limitativa, la Compañía podrá realizar cualquiera de las siguientes actividades:

- Transportar energía eléctrica por redes de distribución con el objeto de suministrar a usuarios finales ubicados en las zonas en las que la Compañía tenga concesiones, o bien, a usuarios finales ubicados fuera de dichas zonas que se conecten a las instalaciones de la Compañía mediante líneas propias o de terceros.
- Comprar y/o vender energía y/o potencia necesaria para suministrar a sus usuarios finales sometidos a regulación de precios.
- Usar instalaciones que conformen la red de distribución y que permitan inyectar, retirar o gestionar energía eléctrica.
- Prestar servicios tarifados en conformidad con la normativa vigente, incluyendo servicios y productos asociados a la distribución de energía eléctrica que por razones de seguridad o por su propia naturaleza puedan ser prestados únicamente por la Compañía o a través de un tercero por cuenta de ella.
- Utilizar sus instalaciones para la prestación del servicio de alumbrado público.
- Vender productos o servicios imprescindibles para el servicio público de distribución.
- Realizar cualquier actividad que genere eficiencias con otras empresas que formen parte del grupo empresarial al que pertenece la Compañía mediante el aprovechamiento de economías de ámbito entre empresas distribuidoras, transmisoras u operadoras de sistemas medianos.
- Participar de la propiedad de otras empresas de distribución, transmisión u operadoras de sistemas medianos, de conformidad con la normativa aplicable.
- Prestar servicios utilizando infraestructura o recursos que sean esencialmente necesarios para realizar actividades que formen parte del giro de la Compañía, de conformidad con la normativa aplicable.
- Realizar cualquier tipo de operaciones respecto de bienes inmuebles o muebles, corporales o incorporeales, incluyendo inversiones en valores mobiliarios, bonos, acciones, debentures, pagarés y cualquier otro instrumento financiero, de conformidad con la normativa aplicable.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Avenida Portales N° 187 en la ciudad de Casablanca, teléfono 32-2742652.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Energía de Casablanca S.A., es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 613, de fecha 24 de abril de 1997, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre las comunas de Casablanca en su área rural y urbana, y algunos sectores de las comunas de Algarrobo, Valparaíso, Curacaví y Cartagena. En la actualidad atiende a 7.471 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Energía de Casablanca S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 21 de marzo de 2023, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Francisco Mualim Tietz, Sr. Marcelo Fuentes Álvarez, Sr Cristian Martínez Vergara, y el Sr Álvaro Jaramillo Pedreros.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Energía de Casablanca S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2023), la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Compañía no emite contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las normas y enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables.
- ✓ Litigios y contingencias.

- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo con lo indicado en Nota 3.11.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado reclasificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, con respecto al año anterior.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, con respecto al informe emitido el año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Energía de Casablanca S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación – Los presentes estados financieros de Energía de Casablanca S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros, la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones, líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Ventas retail
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Ventas de energía” corresponde al 89,78% de los ingresos ordinarios del año. Los ingresos asociados a las líneas de negocios “Ventas retail” con un 0,14% y “Otras prestaciones de servicios” con un 10,08%. Respecto al porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Otras prestaciones de servicios”, se indica que el porcentaje se debe a proyectos específicos realizados por la Compañía. Estos servicios corresponden a prestaciones para la adecuación de nuestras líneas de distribución solicitadas por clientes específicos, los cuales están asociados directamente a los ingresos principales de la Compañía. En base a lo antes expuesto, no alcanzan cuantitativamente los porcentajes mínimos requeridos por NIIF 8 para ser informadas por separado como segmentos operativos.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros. Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio";
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea "Diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral";
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio"; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral"

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del Grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses, ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio de Pérdida Real Ajustado
En plazo	0,28%
001 - 030	0,34%
031 - 060	1,25%
061 - 090	4,23%
091 - 120	10,15%
121 - 150	16,50%
151 - 180	27,10%
181 - 210	35,51%
211 - 240	44,03%
241 - 270	52,54%
271 - 300	63,44%
301 - 330	72,07%
331 - 360	78,84%
Más de 360	100,00%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión", de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son las siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*forward-looking*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

3.3. Activos intangibles

3.3.1. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.3.2. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

3.4.1. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.

- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.4.2. Subvenciones Estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.5 Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.6. Beneficios a los empleados

3.6.1. Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

3.6.2. Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.7. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.8. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.9. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Ventas retail
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantención de medidores y empalmes
- Corte y reposición
- Peajes
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15, respecto a:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas reguladas principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no reguladas para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía sigue y sobre el cual mandata para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.

Ventas retail

En este ítem se presenta el monto total de las ventas correspondientes a la línea de negocios de venta de artefactos eléctricos a clientes y no clientes de la Compañía.

Los ingresos son reconocidos por la Compañía en un momento determinado en el tiempo de acuerdo con la política para la venta de este tipo de bienes.

Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a

lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energía con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

Peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.11. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.12. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.13. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2022 y 2021, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.14. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.15. Arrendamientos

3.15.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más

representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Otros pasivos financieros" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante los años presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro "Propiedades, plantas y equipos".

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, plantas y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Otros gastos" en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.15.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

3.16. Inversión en otras sociedades

Corresponde a inversión efectuada por la Compañía en colegio El Valle de Casablanca S.A., equivalente a 1 acción representativa del 0,33% de su patrimonio accionario. Esta inversión se registra a su costo de adquisición inicial, menos cualquier ajuste por deterioro que pueda sufrir.

3.17. Propiedades de inversión

El rubro Propiedades de inversión incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, si procede.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Efectivo en caja	Pesos	500	500
Saldos en banco (1)	Pesos	158.375	426.236
Total efectivo y equivalentes al efectivo		158.875	426.736

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta un saldo en cuenta corriente de M\$4.271, correspondiente a requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que "La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia." La Administración considera que esta condición de custodia, no genera restricción en su clasificación como efectivo y equivalentes al efectivo, según lo establece NIC 7, por lo que es adecuada la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

En términos generales, a excepción de lo señalado en el punto (1) anterior, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

b) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo directo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

31 de diciembre 2022

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2022 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31/12/2022 (1) M\$	
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$		Otros cambios (2) M\$
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios	(85.705)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.521)	(94.226)
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	(197.605)	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.646)	(217.251)
Dividendos pagados	-	-	(284.200)	(284.200)	-	-	-	-	-	-	(284.200)
Préstamos de empresas relacionadas	(755.604)	3.553.543	(3.947.471)	(393.928)	-	-	-	-	-	5.557	(356.119)
Préstamos de empresas relacionadas (intereses)	-	-	(21.621)	(21.621)	-	-	-	-	-	-	(21.621)
Total	(1.038.914)	3.553.543	(4.253.292)	(699.749)	-	-	-	-	-	(22.610)	(361.775)

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2022, y al devengamiento de intereses, en el caso de los préstamos a entidades relacionadas.
- (3) Saldo de Dividendos por pagar accionistas minoritarios, se encuentran clasificado en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

31 de diciembre 2021

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2021 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31/12/2021 (1) M\$	
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$		Otros cambios (2) M\$
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios	(52.233)	-	(52.637)	(52.637)	-	-	-	-	-	(86.109)	(85.705)
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios (3)	(120.432)	-	(121.363)	(121.363)	-	-	-	-	-	(198.536)	(197.605)
Préstamos de empresas relacionadas	(506.242)	5.209.884	(4.988.087)	221.797	-	-	-	-	-	(27.565)	(755.604)
Préstamos de empresas relacionadas (intereses)	-	-	(189)	(189)	-	-	-	-	-	(189)	-
Total	(678.907)	5.209.884	(5.162.276)	47.608	-	-	-	-	-	(312.399)	(1.038.914)

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2021, y al devengamiento de intereses, en el caso de los préstamos a entidades relacionadas.
- (3) Saldo de Dividendos por pagar accionistas minoritarios, se encuentran clasificado en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Gastos anticipados (1)	2.295	1.096
Total otros activos no financieros, corrientes	2.295	1.096

(1) Gastos anticipados: Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Inversión en otras sociedades	2.000	2.000
Préstamos al personal	14.198	16.822
Total otros activos no financieros, no corrientes	16.198	18.822

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, servicios asociados a suministro, retail y otras prestaciones.

La composición del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	2.396.857	2.712.207
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	80.900	103.765
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	2.477.757	2.815.972
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes (1)	3.581.779	303.905

(1) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente, está compuesto por:

- Valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses. Al 31 de diciembre de 2022 el monto asciende a M\$890.962 (M\$303.905 al 31 de diciembre de 2021).

- Saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas

estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2022 el monto asciende a M\$2.690.817.

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	2.396.857	2.712.207
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	80.900	103.765
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	2.477.757	2.815.972

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	2.638.808	2.868.823
Otras cuentas por cobrar, bruto corriente	80.900	103.765
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	2.719.708	2.972.588

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	1.450.623	1.206.869
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	846.384	721.662
Facturas por cobrar servicios	298.168	892.793
Cuentas por cobrar electrodomésticos	43.633	47.499
Estimación incobrables por consumidores de energía	(54.564)	(67.608)
Estimación incobrables por otras prestaciones	(187.387)	(89.008)
Total deudores comerciales, neto, corriente	2.396.857	2.712.207

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Documentos por cobrar	6.000	15.581
Facturas por cobrar por otros servicios	1.571	7.916
Anticipos otorgados	1.379	3
Otros deudores	71.950	80.265
Total otras cuentas por cobrar, neto, corriente	80.900	103.765

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	1.071.450	556.066
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	159.337	97.260
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	126.643	17.260
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	9.568	33.550
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	4.123	20.985
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	8.553	21.466
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	3.189	7.750
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	3.290	28.777
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	112	55.554
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	9.794	300.593
Totales	1.396.059	1.139.261

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial	(156.616)	(171.464)
Castigos de saldos por cobrar	18.646	5.904
Disminución (incremento) con efectos en ganancias del año	(103.981)	8.944
Saldo final	(241.951)	(156.616)

g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2022 y es la siguiente:

31 de diciembre de 2022

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

	Ingresos ordinarios			Otros ingresos M\$	Total M\$
	Distribución de energía	Venta de retail	Otros servicios asociados a la distribución		
	M\$	M\$	M\$		
Saldo inicial al 1 de enero de 2022					2.972.588
Resultado	2.951.665	9.644	800.724	(18.053)	3.743.980
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	3.493.841	(652)	196.146	1.002	3.690.337
Recaudación	(6.970.344)	(3.215)	(708.331)	(5.307)	(7.687.197)
Saldo final corriente al 31 de diciembre de 2022					2.719.708
Saldo inicial al 1 de enero de 2022					303.905
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	3.277.874	-	-	-	3.277.874
Saldo final no corriente al 31 de diciembre de 2022 (1)					3.581.779

(1) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente, está compuesto por:

- Valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses. Al 31 de diciembre de 2022 el monto asciende a M\$890.962 (M\$303.905 al 31 de diciembre de 2021).

-Saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2022 el monto asciende a M\$2.690.817.

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Venta de retail	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	(67.608)	(47.499)	(36.043)	(5.466)	(156.616)
Castigos de cuentas por cobrar	18.646	-	-	-	18.646
Efecto estimación incobrables en ganancias del periodo	(5.602)	3.866	(106.603)	4.358	(103.981)
Saldo final corriente al 31 de diciembre de 2022	(54.564)	(43.633)	(142.646)	(1.108)	(241.951)

31 de diciembre de 2021

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios				Total
	Distribución de energía	Venta de retail	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2021					2.537.555
Resultado	5.455.284	1.640	1.650.135	106.784	7.213.843
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	1.274.509	52.259	(512.256)	118.820	933.332
Recaudación	(6.797.924)	(6.777)	(665.206)	(242.235)	(7.712.142)
Saldo final corriente al 31 de diciembre de 2021					2.972.588

Saldo inicial no corriente al 1 de enero 2021					36.573
Resultado	267.332	-	-	-	267.332
Saldo final no corriente al 31 de diciembre de 2021 (1)					303.905

(1) El monto corresponde a un valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses.

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Venta de retail	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	(74.089)	(49.599)	(34.365)	(13.411)	(171.464)
Castigos de cuentas por cobrar	5.904	-	-	-	5.904
Efecto estimación incobrables en ganancias del año	1.336	2.100	(7.144)	12.652	8.944
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	(66.849)	(47.499)	(41.509)	(759)	(156.616)

h) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2022						31.12.2021					
	N° clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	7.349	2.140.570	311	254.529	7.660	2.395.099	6.402	2.343.583	122	45.810	6.524	2.389.393
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	299	159.337	-	-	299	159.337	393	97.260	-	-	393	97.260
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	65	126.643	-	-	65	126.643	68	17.260	-	-	68	17.260
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	19	9.568	-	-	19	9.568	94	33.550	-	-	94	33.550
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	20	4.123	-	-	20	4.123	75	20.985	-	-	75	20.985
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	9	8.553	-	-	9	8.553	43	21.466	-	-	43	21.466
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	14	3.189	-	-	14	3.189	32	7.750	-	-	32	7.750
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	41	3.290	-	-	41	3.290	34	28.777	-	-	34	28.777
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	22	112	-	-	22	112	37	55.554	-	-	37	55.554
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	44	3.591.573	-	-	44	3.591.573	264	604.498	-	-	264	604.498
Totales	7.882	6.046.958	311	254.529	8.193	6.301.487	7.442	3.230.683	122	45.810	7.564	3.276.493

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses. Al 31 de diciembre de 2022 se incorpora M\$890.962 generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses, y M\$2.690.817 generado por Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Energía de Casablanca S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,9850% mensual (anual 11,82%) al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,2908% mensual (anual 3,4896%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

RUT	Sociedad	Pais de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	326.922	723.665
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (dividendos)	Chile	120 días	Matriz	Pesos	217.251	197.605
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	25.077
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	4.351	4.821
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	674	814
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	1.975	1.227
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	576	-
Totales						<u>551.749</u>	<u>953.209</u>

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos, y a dividendos que se le adeudan a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía.

Chilquinta Servicios S.A.: El saldo por pagar corresponde a servicios recibidos.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Transquinta S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans II S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

b) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2022		31.12.2021	
				Monto M\$	Efecto en resultado (cargo/abono) M\$	Monto M\$	Efecto en resultado (cargo/abono) M\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administración de fondos	Matriz	21.621	(21.621)	189	(189)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	Matriz	10.226	(10.226)	2.815	(2.815)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A. (1)	Intereses administración de fondos	Matriz	-	-	157	(157)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A. (1)	Servicios recibidos	Matriz	-	-	19.661	(16.344)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A. (1)	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz	22.011	-	17.276	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A. (1)	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Matriz	1.185	-	119.624	-
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con accionista	63.169	(63.169)	25.174	(24.554)
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	292.469	-	86.192	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Venta de energía	Matriz común	-	-	107.106	107.106
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Venta retail	Matriz común	15	-	-	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Compra de energía	Matriz común	1	(1)	10.179	(10.179)
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	36.628	(36.628)	35.854	(35.854)
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Matriz común	62	-	2.604	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	1.139	-	8.084	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada con accionista	347.182	(7.600)	360.021	(104.075)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con accionista	146.720	(33.104)	456.545	(211.540)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Venta de energía	Relacionada con accionista	953	953	848	848
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios prestados	Relacionada con accionista	-	-	16.200	16.200
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Pedidos de distribución	Relacionada con accionista	-	-	1.333	1.333
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con accionista	143	-	10	-
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	17.371	-	4.880	-
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	1.184	-	-	-
96.884.450-4	LuzLinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	8.431	-	8.760	-
96.884.450-4	LuzLinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con accionista	3	-	10	-
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	4.410	-	4.706	-
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con accionista	2	-	7	-
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	4.645	-	-	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con accionista	50.787	-	72.344	-
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A. (2)	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con accionista	-	-	2.355	-
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A. (2)	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	28.555	-	-	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A. (2)	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con Matriz	-	-	74.719	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A. (2)	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	115.442	-	-	-
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A. (2)	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	430	-	-	-

(1) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco compañías por la aplicación de Ley N°21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica, deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa), a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.

(2) En julio de 2021 la Compañía State Grid Chile Holding SpA., controladora del Grupo Chilquinta Energía, pasó a ser accionista mayoritario del Grupo CGE.

c) Directorio y gerencia de la Compañía

c.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Energía de Casablanca S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico	
Vicepresidente Cristián Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico	
Marcelo Fuentes Alvarez Ingeniero Comercial	Esteban Lavanderos Werner Ingeniero Comercial
Florencia Emilfork Bomscheuer Abogado	Juan Tapia Tapia Abogado
Alvaro Jaramillo Pedreros Ingeniero Agrónomo	Gonzalo Delaveau Coveña Abogado

En sesión de Directorio celebrada el día 22 de noviembre de 2022 se dio cuenta de la renuncia presentada por el señor Director Titular Marcelo Luengo Amar y de su Suplente señor Cristian Candia Orellana. También se dio cuenta de la renuncia del Directorio Suplente señor Jose Morales Devia.

En la misma sesión, el Directorio de Energía de Casablanca S.A. designó como nuevo Director al señor Cristián Martínez Vergara, en reemplazo del señor Marcelo Luengo Amar.

Con fecha 06 de enero de 2023, la Directora Titular, doña Florencia Emilfork Bomscheuer, presentó su renuncia por escrito al Directorio

c.2. Remuneraciones del Directorio

Para los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 la remuneración pagada al Directorio es la siguiente:

Nombre director	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Alvaro Jaramillo Pedreros	625	455

Los Directores Titulares elegidos por el accionista controlador y que se desempeñan como ejecutivos en la Compañía matriz, renunciaron a percibir la dieta a contar del mes de mayo de 2013. Los Directores Suplentes no perciben remuneraciones.

c.3. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, ascienden a M\$48.739 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (M\$74.520 por el año terminado el 31 de diciembre de 2021). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2022:

Gerente General	Paulina Andrea Guzmán Trujillo Ingeniero Civil Industrial RUT 15.098.680-k
Subgerente Técnico	Felipe Aravena Cofré Ingeniero Civil en Electricidad RUT 15.871.944-4
Subgerente de Operación	Cristóbal Lepe Báez Ingeniero Civil Industrial RUT 15.765.453-5

8. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Impuestos por recuperar del año anterior (1)	283.148	129.163
Pagos provisionales mensuales	27.395	150.118
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	3.767	21.959
Menos:		
Impuesto a la renta corriente del período	-	(44.958)
Total activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	<u>314.310</u>	<u>256.282</u>

(1) Corresponde a devoluciones pendientes de recibir por declaraciones de impuestos a la renta, las cuales están en trámite para la recuperación de impuestos retenidos ante el órgano fiscalizador.

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	-	44.958
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	-	44.958
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	101.334	183.231
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	101.334	183.231
Gasto por impuestos a las ganancias	101.334	228.189

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Resultado antes de impuesto	1.139.592	1.172.554
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	307.690	316.590
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria tributaria (patrimonio)	(197.316)	(99.194)
Efecto impositivo de gastos (ingresos) no deducibles impositivamente	(9.040)	10.793
Total ajustes al ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	(206.356)	(88.401)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	101.334	228.189
Tasa impositiva efectiva	8,89%	19,46%

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2022 y 2021 es de 27%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1.) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	65.327	-	42.286	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	641.870	-	426.878
Estimación de vacaciones	12.208	-	11.319	-
Estimación de obsolescencia	1.151	-	1.151	-
Gastos anticipados	-	-	-	525
Utilidad no realizada	1.967	-	2.459	-
Deudores comerciales Ley N° 21.423	1.441	-	-	-
Pérdida tributaria	52.901	-	-	-
Otros eventos	15.126	-	24.062	-
Subtotales	150.121	641.870	81.277	427.403
Reclasificación	(150.121)	(150.121)	(81.277)	(81.277)
Totales	-	491.749	-	346.126

d.2.) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	81.277	427.403	104.038	266.934
Estimación de cuentas incobrables	23.041	-	(4.009)	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	214.992	-	159.944
Estimación de vacaciones	889	-	370	-
Estimación de obsolescencia	-	-	(2.571)	-
Gastos anticipados	-	(525)	-	525
Utilidad no realizada	(492)	-	(490)	-
Deudores comerciales Ley N° 21.423	1.441	-	-	-
Pérdida tributaria	52.901	-	-	-
Otros eventos	(8.936)	-	(16.061)	-
Movimiento del impuesto diferido	68.844	214.467	(22.761)	160.469
Subtotales	150.121	641.870	81.277	427.403
Reclasificación	(150.121)	(150.121)	(81.277)	(81.277)
Totales	-	491.749	-	346.126

d.3). El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	81.277	427.403	104.038	266.934
Otros	40.952	85.240	-	-
Efecto en ganancia del período	27.892	129.227	(22.761)	160.469
Movimiento del impuesto diferido	68.844	214.467	(22.761)	160.469
Subtotales	150.121	641.870	81.277	427.403
Reclasificación	(150.121)	(150.121)	(81.277)	(81.277)
Totales	-	491.749	-	346.126

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Licencias de software (1)	159.273	159.273
Servidumbres (2)	20.000	20.000
Total activos intangibles (bruto)	179.273	179.273
Amortización acumulada licencias de software	(145.218)	(137.783)
Total activos intangibles (neto)	34.055	41.490

(1) Ver Nota 3.3.1.

(2) Ver Nota 3.3.2.

La vida útil de uso estimada en el cálculo de la amortización de licencias de software, corresponde a un promedio de 72 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Rubros	Licencias de software, neto	Servidumbres, neto	Activos intangibles, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	21.490	20.000	41.490
Movimientos	Activaciones	-	-
	Gasto por amortización (Ver Nota 22)	(7.435)	-
	Total movimientos	(7.435)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	14.055	20.000	34.055

Rubros	Licencias de software, neto	Servidumbres, neto	Activos intangibles, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	32.352	-	32.352
Movimientos	Activaciones	2.313	20.000
	Gasto por amortización (Ver Nota 22)	(13.175)	-
	Total movimientos	(10.862)	20.000
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	21.490	20.000	41.490

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 31 de diciembre de 2022 y 2021. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

10. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Construcciones en curso	877.342	944.697
Terrenos	53.692	53.692
Edificios	293.424	293.424
Instalaciones de distribución y alumbrado público	8.299.414	7.726.443
Maquinarias y equipos	789.785	782.257
Otras propiedades, plantas y equipos	57.246	58.524
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	10.370.903	9.859.037

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Construcciones en curso	877.342	944.697
Terrenos	53.692	53.692
Edificios	109.686	122.351
Instalaciones de distribución y alumbrado público	4.867.598	4.439.270
Maquinarias y equipos	185.254	223.887
Otras propiedades, plantas y equipos	57.246	58.524
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	6.150.818	5.842.421

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Edificios	183.738	171.073
Instalaciones de distribución y alumbrado público	3.431.816	3.287.173
Maquinarias y equipos	604.531	558.370
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	4.220.085	4.016.616

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	64
Redes de distribución y comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de inventarios destinados a obras en curso o para repuestos, se encuentra rebajado de una estimación de obsolescencia por un monto de M\$4.265, respectivamente.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Propiedades plantas y equipos entregados en arrendamiento, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	944.697	53.692	122.351	4.439.270	223.887	-	58.524	5.842.421
Movimientos								
Adiciones	594.463	-	-	-	-	-	-	594.463
Activaciones	-	-	-	653.927	7.891	-	-	661.818
Retiros o traslados	-	-	-	(80.956)	(363)	-	-	(81.319)
Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	78.304	363	-	-	78.667
Gasto por depreciación (Ver Nota 24)	-	-	(12.665)	(222.947)	(46.524)	-	-	(282.136)
Otros decrementos	(661.818)	-	-	-	-	-	(1.278)	(663.096)
Total movimientos	(67.355)	-	(12.665)	428.328	(38.633)	-	(1.278)	308.397
Saldo Final al 31 de diciembre de 2022	877.342	53.692	109.686	4.867.598	185.254	-	57.246	6.150.818

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Propiedades plantas y equipos entregados en arrendamiento, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2021	694.967	53.692	135.381	4.302.876	229.805	-	65.817	5.482.538
Movimientos								
Adiciones	693.218	-	-	-	-	-	-	693.218
Activaciones	-	-	-	355.069	48.024	-	-	403.093
Retiros o traslados	-	-	(589)	(201.374)	(114.123)	-	-	(316.086)
Depreciación por retiros o traslados	-	-	589	199.246	108.391	-	-	308.226
Gasto por depreciación (Ver Nota 24)	-	-	(13.030)	(216.547)	(48.210)	-	-	(277.787)
Otros decrementos	(443.488)	-	-	-	-	-	(7.293)	(450.781)
Total movimientos	249.730	-	(13.030)	136.394	(5.918)	-	(7.293)	359.883
Saldo Final al 31 de diciembre de 2021	944.697	53.692	122.351	4.439.270	223.887	-	58.524	5.842.421

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financia con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.

11. Propiedades de inversión

La composición de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Inmuebles en arriendo	78	78
Total propiedades de inversión	<u>78</u>	<u>78</u>

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Acreedores comerciales	1.366.095	1.560.397
Otras cuentas por pagar	316.138	246.626
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	<u>1.682.233</u>	<u>1.807.023</u>

Acreeedores comerciales	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Proveedores de energía	1.191.285	1.250.574
Otros acreedores comerciales	174.810	309.823
Total acreedores comerciales	<u>1.366.095</u>	<u>1.560.397</u>

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

13. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro Otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Garantías futuros consumos	46.421	35.975
Ingresos por servicios diferidos (1)	28.773	44.116
Total otros pasivos no financieros, corrientes	<u>75.194</u>	<u>80.091</u>

(1) Ingresos por servicios diferidos: Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

b) El detalle del rubro Otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Utilidad no realizada en venta de propiedades, plantas y equipos	7.285	9.107
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	<u>7.285</u>	<u>9.107</u>

14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes

El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Otras cuentas por pagar, no corrientes (1)	2.690.817	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	<u>2.690.817</u>	<u>-</u>

(1) Los saldos no corrientes del ítem Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes, corresponden a los saldos por pagar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

15. Valor razonable de instrumentos financieros

a) A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31.12.2022 M\$		31.12.2021 M\$	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros				
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	158.870	158.870	426.736	426.736
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corrientes	6.059.536	6.059.536	3.119.877	3.119.877

	31.12.2022 M\$		31.12.2021 M\$	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Pasivos financieros				
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	2.690.817	2.690.817	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.682.233	1.682.233	1.807.023	1.807.023
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	551.749	551.749	953.209	953.209

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 3) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera y anual, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

16. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

16.1. Riesgo regulatorio

16.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros. Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

16.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las **tarifas de distribución**, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuatrienio 2016 - 2020, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2016. El decreto fue publicado el día 24 de agosto de 2017. El 28 de septiembre de 2018 se publicó en el diario oficial el Decreto 5T, que fija, desde la fecha de publicación hasta el término del cuatrienio 2016-2020, nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al

Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

El nuevo decreto de tarifas de distribución debe iniciar su vigencia el 4 de noviembre de 2020, sin embargo, el proceso 2020-2024 está retrasado, por lo que se aplicaron las tarifas descritas en el párrafo previo. Las diferencias producidas se reliquidarán posterior a la publicación del decreto.

Respecto de las **tarifas de servicios asociados a suministro** para el cuatrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, será determinado por la Comisión a partir de estudios que se están en desarrollo desde el 2020. El Ministerio de Energía emitirá los decretos que tendrán vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los **cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal**, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. Los cargos del primer semestre del 2023 fueron fijados por la Resolución Exenta N°898, del 15 de diciembre de 2022, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos, publicada en el diario oficial el 21 de diciembre de 2022.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 del decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha, en adelante "PEC ajustado".

16.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

16.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sep-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	6	01-ene-26	31-dic-40

16.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N°20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos años se han realizado inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

Anualmente, se están informando las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas.

16.2. Riesgo financiero

La exposición de Energía de Casablanca S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Energía de Casablanca S.A. son:

16.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de Energía de Casablanca S.A. se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El riesgo de Energía de Casablanca S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Energía de Casablanca S.A. es mínimo.

16.2.2. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

16.2.3. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que sólo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, permitiendo que no se acumulen montos significativos, individualmente.

No obstante lo anterior, producto de la situación de pandemia por Covid 19, la morosidad se ha visto incrementada considerablemente producto de la aplicación de la Ley 21.249 y sus prórrogas, que impedían el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica a aquellos clientes que mantenían deudas impagas. Luego el 11 de febrero del 2022 fue publicada la Ley 21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia Covid-19 y establece subsidios a clientes vulnerables.

De acuerdo a lo establecido en el último cuerpo legal y al Reglamento asociado y publicado el 17 de junio de 2022, las empresas debían descontar de las cuentas de suministro de sus clientes vulnerables, aquellas deudas comprendidas en el periodo de pandemia y prorratearlas en 48 cuotas mensuales, aportando el Estado a modo de subsidio, el equivalente al valor de cada una de ellas. Un aspecto relevante es que el valor de cada cuota no podía exceder el 15% de la facturación promedio del propio deudor, por lo que si al cabo de los 48 meses se mantiene un saldo pendiente, este será extinguido.

La empresa cumplió lo establecido en esta normativa y extrajo de los saldos de sus clientes la deuda indicada, lo cual tuvo un efecto favorable en los saldos adeudados por este concepto. La estimación de incobrabilidad alcanza un 8,90% al 31 de diciembre de 2022 y un 5,27% al 31 de diciembre de 2021, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes.

16.2.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de M\$158.875 al 31 de diciembre de 2022 y de M\$426.736 al 31 de diciembre de 2021, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 1,28 y 1,23 veces, respectivamente.

Producto del impacto que ha estado generando el COVID en la cobrabilidad de los deudores comerciales, la liquidez ha podido verse afectada y su efecto a la fecha no ha sido posible cuantificar totalmente, teniendo en consideración la aplicación de leyes que han permitido a los afectados acogerse a ciertas facilidades o convenios. No obstante, lo anterior, la normativa que regula las empresas eléctricas, facilita la gestión de cobranza a través de la suspensión del suministro, acción que facilita la recuperación de los saldos adeudados. Conforme a políticas y procedimientos vigentes, se efectúan además diversas acciones de cobranza administrativa que tienen por objetivo gestionar de manera oportuna el cobro de los saldos impagos, así como también, están contempladas acciones judiciales con la finalidad de mitigar la incobrabilidad.

16.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía, son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

16.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del periodo como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

17. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el período.

18. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de Energía de Casablanca S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$2.156.872, y está representado por 2.900.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2022.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del período, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2022:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M\$284.200, lo cual cubre el dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$98 por acción, con cargo a las utilidades del año 2021.

Año 2021:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M\$174.000, lo cual cubre el dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$60 por acción, con cargo a las utilidades del año 2020.

d) Otras reservas

Las otras reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por M\$57.839 corresponden a la corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial	4.296.535	3.636.815
Dividendos pagados (1)	(284.200)	(174.000)
Provisión dividendo mínimo legal	(311.476)	(283.310)
Reverso política de dividendo del año anterior	283.310	172.665
Resultado del año	1.038.258	944.365
Total ganancias acumuladas	<u>5.022.427</u>	<u>4.296.535</u>

(1) Ver letra c) anterior.

g) Ajustes de primera adopción a NIIF

La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

A las fechas de reporte, los ajustes de primera adopción a NIIF ya se encuentran realizados en resultados acumulados, no quedando efectos no realizados en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

19. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Ventas de energía	6.229.539	5.722.616
Otras ventas		
Ventas retail	9.644	1.640
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	143.345	1.150.988
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	7.165	6.316
Corte y reposición	15.447	6.398
Peajes y transmisión	520.376	474.833
Otras prestaciones	13.224	11.600
Total ingresos de actividades ordinarias	6.938.740	7.374.391

Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo		
Ventas de energía	6.229.539	5.722.616
Ventas retail	9.644	1.640
Construcción de obras y empalmes	16.186	15.798
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	7.165	6.316
Corte y reposición	15.447	6.398
Peajes y transmisión	520.376	474.833
Otras prestaciones	13.224	11.600
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	6.811.581	6.239.201
Reconocimiento de ingreso a través del tiempo		
Construcción de obras y empalmes	127.159	1.135.190
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	127.159	1.135.190
Total ingresos de actividades ordinarias	6.938.740	7.374.391

20. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Compra de energía, potencia y recargos	4.366.134	4.257.543
Remuneraciones y beneficios al personal	217.817	219.607
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	57.037	747.235
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	207.119	182.026
Depreciación y amortización	255.008	251.671
Otros costos de ventas	138.161	19.209
Total costo de ventas	5.241.276	5.677.291

21. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	185.063	264.938
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	136.709	116.995
Depreciación y amortización	34.563	39.291
Arriendo de equipos y servicios a terceros	103.312	111.193
Otros gastos de administración	138.247	109.306
Total costo de ventas	597.894	641.723

22. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Apoyos en postación	-	4.820
Intereses sobre facturación	97.583	90.485
Intereses venta retail	-	72
Otros ingresos de operación	3.584	719
Total otros ingresos	101.167	96.096

23. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Depreciación (Ver Nota 10)	282.136	277.787
Amortización (Ver Nota 9)	7.435	13.175
Total depreciación y amortización	<u>289.571</u>	<u>290.962</u>

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos a la plusvalía.

24. Otras ganancias, netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Intereses varios	909	24
Otras ganancias (pérdidas)	<u>(18.962)</u>	<u>10.664</u>
Total otras ganancias, netas	<u>(18.053)</u>	<u>10.688</u>

25. Ingresos y costos financieros, resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

Ingresos financieros	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Ingresos financieros	-	157
Total ingresos financieros	<u>-</u>	<u>157</u>

Costos financieros

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Otras obligaciones (1)	<u>(43.137)</u>	<u>(1.733)</u>
Total costos financieros	<u>(43.137)</u>	<u>(1.733)</u>
Diferencias de cambio	<u>(488)</u>	<u>(239)</u>
Resultado por unidades de reajuste	<u>533</u>	<u>12.208</u>

(1) En Costos financieros se presentan al 31 de diciembre de 2022 M\$5.336 correspondientes a valor actual presente de subsidio entregado por el Estado a clientes vulnerables, el cual será recuperado en 48 cuotas mensuales.

26. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Energía de Casablanca S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Energía de Casablanca S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han constituido provisiones por este concepto.

26.1 Juicios y contingencias

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Energía de Casablanca S.A.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

26.2 Otras contingencias

Contingencias por Covid-19

La Compañía sigue adoptando diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas, así como de sus clientes. A su vez, se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio, mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones para el presente año, de manera tal de no comprometer la viabilidad financiera de la Compañía.

Producto del impacto que ha estado generando el COVID, podría tener un efecto en los resultados del presente ejercicio, principalmente en menores ventas de energía, aumento en las pérdidas de energía debido al importante incremento de asentamientos irregulares en la zona, e incremento en los niveles de incobrabilidad. En todo caso, la cuantía y materialidad final no ha sido posible de precisar aún, ni el nivel de profundidad que finalmente tendrán las consecuencias y efectos de la misma.

27. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2022		31.12.2021	
		M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	158.875		426.736	
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	2.295		1.096	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	2.477.757		2.815.972	
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	\$ Reajustables	314.310		256.282	
Total de activos corrientes		2.953.237		3.500.086	

Total de activos corrientes	\$ Reajustables	314.310	256.282
	\$ No reajustables	2.638.927	3.243.804
		2.953.237	3.500.086

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2022		31.12.2021	
		M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	\$ No reajustables	3.581.779		303.905	
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	16.198		18.822	
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	34.055		41.490	
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ No reajustables	6.150.818		5.842.421	
Propiedades de inversión	\$ No reajustables	78		78	
Total de activos no corrientes		9.782.928		6.206.716	

Total de activos no corrientes	\$ No reajustables	9.782.928	6.206.716
		9.782.928	6.206.716

Total activos	\$ Reajustables	314.310	256.282
	\$ No reajustables	12.421.855	9.450.520
		12.736.165	9.706.802

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2022		31.12.2021	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	1.682.233	-	1.807.023	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	334.498	217.251	755.604	197.605
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	-	75.194	-	80.091
Total de pasivos corrientes		2.016.731	292.445	2.562.627	277.696
Total de pasivos corrientes	\$ No reajustables	2.016.731	292.445	2.562.627	277.696
		2.016.731	292.445	2.562.627	277.696

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2022			31.12.2021		
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$	1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$ No reajustables	-	2.690.817	-	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos, neto	\$ No reajustables	-	-	491.749	-	-	346.126
Otros pasivos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	7.285	-	-	9.107	-	-
Total de pasivos no corrientes		7.285	2.690.817	491.749	9.107	-	346.126
Total de pasivos no corrientes	\$ No reajustables	7.285	2.690.817	491.749	9.107	-	346.126
		7.285	2.690.817	491.749	9.107	-	346.126

28. Garantías

a) Garantías directas

La Compañía no ha recibido compromisos directos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b) Garantías indirectas

La Compañía no tiene garantías indirectas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

29. Caucciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$391.969 (M\$402.943 al 31 de diciembre de 2021).

30. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

31. Hechos relevantes

Con fecha 02 de agosto de 2022 se publicó la Ley 21.472, llamada "Ley Fondo de Estabilización y Mecanismo de Protección al Cliente", la cual crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. De ella se destacan los siguientes puntos:

- La norma establece una serie de modificaciones al decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, a las cuales se concentran principalmente en al artículo primero de la ley.
- Asimismo, el Título II de la ley establece un Mecanismo Transitorio de Protección Al Cliente o "MPC", que estabilizará los precios de energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos y cuyo objeto será pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, en razón de lo establecido en la ley, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación, de acuerdo con sus condiciones contractuales respectivas o con el decreto

respectivo para el caso de los sistemas medianos. De esta forma a partir del artículo tercero y sucesivos, se regula el Mecanismo de Protección al cliente, regulando aspectos como, estabilización de precios, la determinación de beneficios, costos financieros, pagos al suministrador, etc.

- Por último, se establecen artículos transitorios disponiendo el primero de ellos que, dentro del plazo de seis meses contado desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial, el Ministerio de Hacienda deberá dictar el reglamento a que se refiere el inciso cuarto del artículo 212-14, incorporado por el artículo 1 de esta ley. Sin perjuicio de lo anterior, los montos recaudados con anterioridad a la dictación del reglamento serán acumulados en una cuenta que dispondrá la Tesorería General de la República para estos efectos y podrán ser utilizados para pagar el Saldo Final Restante de conformidad a las reglas generales establecidas en la presente ley.

Las normas para la aplicación de la Ley aún no son emitidas y se requieren para la aplicación de ésta y con efecto retroactivo. La Administración estima que habrá un efecto en resultados, asociado principalmente al precio de compra para valorizar el diferencial de pérdidas, lo anterior calculado a partir de Julio de 2022.

32. Hechos posteriores

En la sesión de Directorio celebrada el día 24 de enero de 2023, se dio cuenta de la renuncia de la Directora Titular señora Florencia Emilfork Borscheuer y la de su suplente, señor Juan Tapia Tapia. En la misma oportunidad, el Director decidió nombrar al señor Kebing Zhou como reemplazo de Florencia Emilfork.

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Análisis comparativo

Energía de Casablanca S.A. al 31 de diciembre de 2022, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha corresponde a 0,8 veces la deuda exigible sobre los fondos propios, a diciembre 2021 el endeudamiento fue de 0,5 veces.

Endeudamiento		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,8	0,5
Proporción Corto Plazo	(%)	42,0	88,9
Proporción Largo Plazo	(%)	58,0	11,1

- La ganancia de M\$1.038.258 obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2022, ha aumentado en un 9,94% a comparación al año anterior (diciembre de 2021: M\$944.365).
- Energía de Casablanca opera en las comunas de Casablanca, Algarrobo, Cartagena, Valparaíso y Curacaví en la Quinta región del país. En la actualidad atiende a 7.471 clientes, lo que equivale a un aumento 10,55% en relación a diciembre de 2021 (6.683 clientes).

Estados de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2022 la ganancia alcanzó un total de M\$1.038.258, aumentando en un 9,94% respecto al 31 de diciembre de 2021 (M\$944.365), explicado principalmente por ahorro en costos de venta y gastos de administración (menores gastos en remuneración), y menor impuesto a las ganancias.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION	Diciembre 2022 M\$	Diciembre 2021 M\$	Variaciones M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	6.938.740	7.374.391	(435.651)	-5,91%
Costo de ventas	(5.241.276)	(5.677.291)	436.015	7,68%
Ganancia bruta	1.697.464	1.697.100	364	0,02%
Otros ingresos	101.167	96.096	5.071	5,28%
Gastos de administración	(597.894)	(641.723)	43.829	6,83%
Otras ganancias (pérdidas), netas	(18.053)	10.688	(28.741)	-268,91%
Ganancias de actividades operacionales	1.182.684	1.162.161	20.523	1,77%
Ingresos Financieros	-	157	(157)	-100,00%
Costos financieros	(43.137)	(1.733)	(41.404)	-2389,15%
Diferencias de cambio	(488)	(239)	(249)	-104,18%
Resultado por unidades de reajuste	533	12.208	(11.675)	-95,63%
Ganancia antes de impuestos	1.139.592	1.172.554	(32.962)	-2,81%
Gasto por impuestos a las ganancias	(101.334)	(228.189)	126.855	55,59%
Ganancia	1.038.258	944.365	93.893	9,94%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	1.038.258	944.365	93.893	9,94%

Ganancia bruta

- a) **Los ingresos ordinarios** del año disminuyeron a M\$6.938.740 (diciembre de 2021: M\$7.374.391), lo que equivale a una disminución de un 5,91%, esto debido, principalmente a:
- Disminución en los ingresos provenientes de Construcción de obras y empalmes, que a diciembre del 2022 alcanzaron M\$143.345, mientras que a la misma fecha del año anterior estos ingresos ascendieron a M\$1.150.988. Estos menores ingresos son parcialmente compensados con mayores ingresos en Peajes y transmisión, los cuales sumaron M\$520.376 a diciembre 2022. (diciembre 2021 M\$474.833)
- b) **Los costos de venta** del año ascienden a M\$5.241.276 (diciembre de 2021: M\$5.677.291) lo que equivale a una disminución de un 7,68%, explicado por:
- Disminución en los costos de construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público, los cuales sumaron M\$57.037 a diciembre de 2022 (diciembre de 2021 M\$747.235. Esta disminución es parcialmente compensada por un aumento en Otros costos de ventas, los cuales sumaron M\$138.161 (diciembre 2021: M\$19.209)

Cuadro resumen:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Venta de Energía y Potencia	(M\$)	6.229.539	5.722.616
Compras de Energía y Potencia	(M\$)	(4.366.134)	(4.257.543)
Servicios Asociados al Suministro	(M\$)	699.557	1.650.135
Venta de Electrodomésticos	(M\$)	9.644	1.640
Ingresos Ordinarios	(M\$)	6.938.740	7.374.391
Otros Costos	(M\$)	(875.142)	(1.419.748)
Ganancia Bruta	(M\$)	1.697.464	1.697.100

Otras Ganancias Pérdidas

Los otros resultados distintos de la ganancia bruta alcanzaron una pérdida de M\$557.872 (diciembre de 2021: pérdida de M\$524.546), el aumento es explicado principalmente por mayores costos financieros, compensado por una disminución de los gastos de administración.

El comportamiento del resultado después de impuestos es el siguiente:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Utilidad/(Pérdida) del año	(M\$)	1.038.258	944.365
Utilidad/(Pérdida) por acción	(\$)	358,02	325,64
Acciones en circulación	(N°)	2.900.000	2.900.000
Valor Libro de una acción	(\$)	2.495,56	2.245,26

Estados de Situación Financiera

Activos

Al 31 de diciembre de 2022 se presentan activos totales por M\$12.736.165 (diciembre 2021: M\$9.706.802), presentando un aumento de un 31,21%, explicado principalmente por un aumento en los activos no corrientes

ACTIVOS	Diciembre 2022 M\$	Diciembre 2021 M\$	Variaciones M\$	%
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	158.875	426.736	(267.861)	-62,77%
Otros activos no financieros, corrientes	2.295	1.096	1.199	109,40%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	2.477.757	2.815.972	(338.215)	-12,01%
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	314.310	256.282	58.028	22,64%
Total activos corrientes	2.953.237	3.500.086	(546.849)	-15,62%
Activos no corrientes:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	3.581.779	303.905	3.277.874	1078,59%
Otros activos no financieros, no corrientes	16.198	18.822	(2.624)	-13,94%
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	34.055	41.490	(7.435)	-17,92%
Propiedades de inversión	78	78	-	-
Propiedades, plantas y equipos, neto	6.150.818	5.842.421	308.397	5,28%
Total activos no corrientes	9.782.928	6.206.716	3.576.212	57,62%
TOTAL ACTIVOS	12.736.165	9.706.802	3.029.363	31,21%

a) Corrientes

Los activos corrientes presentan una disminución de un 15,62% respecto a diciembre de 2021, producto principalmente por un decremento en los rubros deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes, y menor efectivo y equivalentes al efectivo, parcialmente compensado por mayores activos por impuestos corrientes, neto, corrientes.

b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan un aumento de un 57,62% respecto a diciembre 2021, producto de un incremento del rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes y propiedades, planta y equipos, neto, éste último principalmente en Construcciones en curso e Instalaciones de distribución, contemplados dentro de los niveles de inversión previstos por la Compañía, compensado por un mayor nivel de depreciación.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2022 los pasivos totales ascienden a M\$5.499.027 (diciembre 2021: M\$3.195.556), presentando un aumento de un 72,08%, debido principalmente a un aumento de los pasivos no corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Diciembre 2022 M\$	Diciembre 2021 M\$	Variaciones M\$	%
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.682.233	1.807.023	(124.790)	-6,91%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	551.749	953.209	(401.460)	-42,12%
Otros pasivos no financieros, corrientes	75.194	80.091	(4.897)	-6,11%
Total pasivos corrientes	2.309.176	2.840.323	(531.147)	-18,70%
Pasivos no corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	2.690.817	-	2.690.817	-
Pasivos por impuestos diferidos, neto	491.749	346.126	145.623	42,07%
Otros pasivos no financieros, no corrientes	7.285	9.107	(1.822)	-20,01%
Total pasivos no corrientes	3.189.851	355.233	2.834.618	797,96%
Total Pasivos	5.499.027	3.195.556	2.303.471	72,08%
Patrimonio				
Capital emitido	2.156.872	2.156.872	-	-
Otras reservas	57.839	57.839	-	-
Ganancias acumuladas	5.022.427	4.296.535	725.892	16,89%
Total patrimonio	7.237.138	6.511.246	725.892	11,15%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	12.736.165	9.706.802	3.029.363	31,21%

a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan una disminución del 18,70% con respecto a diciembre de 2021, producto principalmente por un decremento de los rubros cuentas por pagar a entidades relacionadas y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, en el ámbito de la operación de la Compañía.

b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes presentan un aumento de un 797,96% con respecto a diciembre de 2021, producto de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente.

Patrimonio

El patrimonio presenta un aumento de un 11,15% respecto a diciembre de 2021, explicado por los resultados acumulados del año, lo anterior compensado por la provisión de dividendo mínimo obligatorio.

Cuadro de ratios

Liquidez		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Corriente	(veces)	1,3	1,2
Prueba ácida	(veces)	1,1	1,1

Endeudamiento		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,8	0,5
Proporción Corto Plazo	(%)	42,0	88,9
Proporción Largo Plazo	(%)	58,0	11,1

Rentabilidad		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Resultado/Patrimonio	(%)	14,3	14,5
Resultado/Activos	(%)	8,2	9,7

Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los Deudores por venta corrientes y no corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una estimación de deterioro por pérdidas crediticias esperadas que cubre adecuadamente el riesgo de pérdida de valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

No obstante lo anterior, producto de la situación de pandemia por Covid 19, la morosidad se ha visto incrementada considerablemente producto de la aplicación de la Ley 21.249 y sus prórrogas, que impedían el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica a aquellos clientes que mantenían deudas impagas. Luego el 11 de febrero del 2022 fue publicada la Ley 21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia Covid-19 y establece subsidios a clientes vulnerables.

De acuerdo a lo establecido en el último cuerpo legal y al Reglamento asociado y publicado el 17 de junio de 2022, las empresas debían descontar de las cuentas de suministro de sus clientes vulnerables, aquellas deudas comprendidas en el período de pandemia y prorratearlas en 48 cuotas mensuales, aportando el Estado a modo de subsidio, el equivalente al valor de cada una de ellas. Un

aspecto relevante es que el valor de cada cuota no podía exceder el 15% de la facturación promedio del propio deudor, por lo que si al cabo de los 48 meses se mantiene un saldo pendiente, este será extinguido.

La empresa cumplió lo establecido en esta normativa y extrajo de los saldos de sus clientes la deuda indicada, lo cual tuvo un efecto favorable en los saldos adeudados por este concepto. La estimación de incobrabilidad alcanza un 8,90% al 31 de diciembre de 2022 y un 5,27% al 31 de diciembre de 2021, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes.

Las existencias de materiales y artefactos eléctricos son valorizadas al costo o Valor neto de Realización (VNR), considerando una deducción por obsolescencia, y no exceden a sus respectivos valores de realización. El método de costeo utilizado corresponde a "Precio Promedio Ponderado".

Las propiedades, planta y equipo están presentados de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el año de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil de uso estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIC 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un año promedio de 72 meses.

Los otros activos no financieros no corrientes son inversiones en otras sociedades y corresponden a la participación en inversiones en las cuales no se posee influencia o control y se presentan valorizadas a su costo de adquisición.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corrientes y no corrientes. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y/o reajustables, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Comisión del Mercado Financiero (CMF).

Mercado en que participa la Empresa

La zona de concesión en que opera la Empresa corresponde a las comunas de Casablanca, Algarrobo, Cartagena, Valparaíso y Curacaví en la Quinta Región del País. En la actualidad atiende a 7.471 clientes.

Estado de Flujo de Efectivo Directo

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del año, alcanza la suma de M\$158.875, disminuyendo en un 62,77% respecto a diciembre de 2021 (M\$426.736), explicado principalmente por el flujo neto total del año (negativo), parcialmente compensados por mayor Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Diciembre 2022 M\$	Diciembre 2021 M\$	Variaciones M\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	1.026.971	869.008	157.963	18,18%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(595.083)	(694.054)	98.971	14,26%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(699.749)	47.608	(747.357)	-1569,81%
Flujo neto total del año	(267.861)	222.562	(490.423)	-220,35%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	426.736	204.174	222.562	109,01%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	158.875	426.736	(267.861)	-62,77%

Actividades de la operación

El flujo neto positivo proveniente de actividades de la operación es de M\$1.026.971 (diciembre de 2021, flujo neto positivo: M\$869.008), reflejando una variación positiva de un 18,18%. Esta variación respecto del año anterior se debe principalmente a menores egresos de flujos de efectivo por pagos a proveedores por el suministro de bienes y prestaciones de servicios, y menores pagos de impuesto a las ganancias, compensados por mayores pagos de Otras salidas de efectivos.

Actividades de inversión

El flujo neto negativo de las actividades de inversión alcanza a M\$595.083 (flujo neto negativo diciembre de 2021: M\$694.054), reflejando una variación positiva de un 14,26% y se debe menores egresos de los flujos en las inversiones en propiedades, plantas y equipos.

Actividades de financiación

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación alcanza a M\$699.749 (diciembre de 2021, flujo neto positivo de: M\$47.608), reflejando una variación negativa de un 1569,81%. Esta variación negativa, respecto al año anterior, se debe a menores ingresos de flujos de efectivos por préstamos con entidades relacionadas, y mayores egresos en intereses y dividendos pagados.

La **variación neta negativa del efectivo** es de M\$267.861 (diciembre de 2021: positiva de M\$222.562) y la posición final positiva es de M\$158.875 (diciembre de 2021: M\$426.736).

Análisis de Riesgos de Mercado

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sep-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	6	01-ene-26	31-dic-40